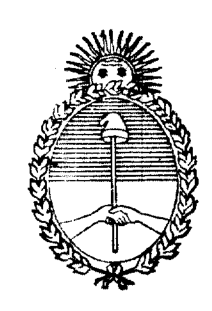
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1

LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, miércoles 19 de agosto de 1981

NUMERO 24.734

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221

AVISOS T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-6697

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675

PERSONAL T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

EXPEDICION T.E. 982-1830

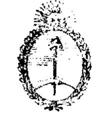
$ 1500.-

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

FRANQUEO PAGADO / INTERES ... TINO "B"

SUMARIO

Sumario Numérico



DECRETOS

ENTIDADES BINACIONALES

Designación del Director Técnico de la Entidad Binacional Yacyretá.

DECRETO Nº 985

Bs. As., 12|8|81

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y

CONSIDERANDO:

Que ha sido aceptada la renuncia presentada por el Ingeniero D. Jorge H. Riviere al cargo de Director Técnico de la Entidad Binacional Yacyretá, para el cual había sido designado por Decreto Nº 943 de 8 de mayo de 1980.

Que para la cobertura de dicho cargo se propone la designación del Ingeniero D. Héctor Auad.

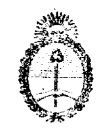
Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Director Técnico de la Entidad Binacional Yacyretá al Ingeniero D. Héctor Auad (M. Nº 7.079.405).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIOLA
Oscar H. Camilión



RESOLUCIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS

EXPORTACIONES

Se incorporan al régimen establecido por el Decreto Nº 2.863|72, diversas mercaderías comprendidas en posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación.

RESOLUCION Nº 296

Bs. As., 13|8|81

VISTO el expediente Nº 103.621|81 del registro del Ministerio de Comercio e Intereses Marítimos, y

CONSIDERANDO:

Que diversas firmas exportadoras han efectuado distintas presentaciones solicitando la incorporación de sus productos exportables en el régimen de reembolso adicional del cinco por ciento (5 %) que establece el Decreto Nº 2.863|72.



Que la Subcomisión de Draw-Back, Reintegros y Reembolsos creada por resolución M.E. Nº 859 del 24 de junio de 1974 aconseja, evaluando la situación de cada caso en particular acceder a lo solicitado (Acta Nº 266).

Que la presente resolución se dicta en función de lo previsto en las Leyes Nros. 19.184, 19.639, 20.545 y 22.450 y en uso de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 2.863|72 y 751 del 8 de marzo de 1974.

Por ello,

El Ministro
de Economía, Hacienda y Finanzas
Resuelve:

Artículo 1º — Incorpóranse al **régimen establecido** por el Decreto **Nº 2.863|72,** bajo las condiciones instituidas por su artículo 1º, a las mercaderías **comprendidas** en las posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación **(NADE)** que se indican a continuación:

Posición NADE	Designación	Mercados
Expte. Nº 101.819|81 y Cde. 1|81.		
02.01.01.21	Carne vacuna desosada congelada cuartos compensados. Con vigencia a partir del 6|5|81.	Egipto
Expte. Nº 101.940|81.		
02.01.01.21	Carne vacuna congelada, cuartos compensados, sin hueso. Con vigencia a partir del 7|5|81.	Rumania
02.01.01.23	Carne vacuna congelada, desosada, cortes del cuarto trasero y delantero. Con vigencia a partir del 7|5|81.	Rumania
02.01.01.24	Carne vacuna congelada, manufactura. Con vigencia a partir del 7|5|81	Rumania
Expte. Nº 101.082|81.		
29.39.00.04	Gonadotrofinas. Con vigencia a partir del 22|4|81.	Israel
Expte. Nº 102.104|81.		
73.07.00.01	Palanquilla. Con vigencia a partir del 11|5|81.	México
Expte. Nº 100.179|81.		
76.01.02.09	Lingotes de aleación de aluminio. Con vigencia a partir del 2|4|81.	Japón
Expte. Nº 101.863|81.		
82.03.00.02	Llaves de ajuste. Con vigencia a partir del 6|5|81.	Nigeria
Expte. Nº 101.081|81 y Cde. 1|81.		
82.03.00.02	Llaves de ajuste. Con vigencia a partir del 22|4|81.	México
Expte. Nº 10.285|81 y Cde. 1|81.		
84.17.01.01	Equipo para enfriamiento de agua. Con vigencia a partir del 12|1|81.	Perú
84.59.02.02	Sopladora para botellas plásticas. Inyectora para tapas plásticas de botellas. Molino para materiales termoplástico. Con vigencia a partir del 12|1|81.	Perú
Expte. Nº 13.509|81 y Cde. 1|81.		
90.19.02.00	Prótesis de valvulares cardíacas mecánicas. Con vigencia a partir del 9|4|81.	EE.UU. y Francia
Expte. Nº 100.661|81 y Cde. 1|81.		
93.02.00.00	Pistolas cal. 9 x 19 mm. Con vigencia a partir del 14|4|81.	Guatemala

Art. 2º — El beneficio que otorga la presente resolución se acuerda por el plazo de un (1) año a partir de la fecha que en cada caso se indica.

Art. 3º — Deniéganse las solicitudes de inclusión en el **régimen del Decreto número** 2.863 efectuadas bajo los números de expedientes y para las **mercaderías** y destinos que se detalla:

Expedientes Nros.	Designación	Mercados
13.045|81	Resinato de sodio.	Chile
13.045|81	Resinato de sodio.	Uruguay
101.934|81	Hígados vacunos congelados.	Egipto
102.096|81	Pistolas semiautomáticas calibre 22 LR.	Colombia
10.285|81	Compresor de aire comprimido.	Perú

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Sigaut

MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS

EXPORTACIONES

Se incorporan al régimen establecido por el Decreto Nº 2.863|72, diversas mercaderías comprendidas en posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación.

RESOLUCION
Nº 297
Bs. As., 13|8|81

VISTO el expediente Nº 103.322|81 del registro del Ministerio de Comercio e Intereses Marítimos, y

CONSIDERANDO:

Que diversas firmas exportadoras han efectuado distintas presentaciones solicitando la incorporación de sus **productos** exportables en el régimen de reembolso adicional del cinco por ciento (5 %) que establece el Decreto Nº 2.863|72.

Que la Subcomisión de Draw-Back, Reintegros y Reembolso creada por resolución M.E. Nº 859 del 24 de junio de 1974 aconseja, evaluando la situación de cada caso en particular acceder a lo solicitado (Acta Nº 265).

Que la presente resolución se dicta en función de lo previsto en las Leyes Nros. 19.184, 19.639, 20.545 y 22.450 y en uso de las facultades **conferidas** por los Decretos Nros. 2.863|72 y 751 del 8 de marzo de 1974.

Por ello,

El Ministro
de Economía, Hacienda y Finanzas
Resuelve:

Artículo 1º — Incorpóranse al régimen establecido por el Decreto **Nº 2.863|72, bajo las condiciones instituidas** por su artículo 1º, a las mercaderías **comprendidas en las posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación (NADE) que se indican a continuación:**

Posición NADE	Designación	Mercados
Expte. Nº 100.741|81.		
25.23.00.09	Cemento sin pulverizar **(Clinker).** Con vigencia a partir del 20|4|81.	Chile
Expte. Nº 101.112|81.		
26.01.06.09	Concentrados de mineral de plomo. Con vigencia a partir del 22|4|81.	Australia
Expte. Nº 101.113|81.		
26.01.07.09	Concentrados de mineral de cinc. Con vigencia a partir del 22|4|81.	Holanda
Expte. Nº 14.218|81.		
29.04.02.09	Alcohol isopropílico. Con vigencia a partir del 24|3|81.	EE.UU.
Expte. Nº 13.360|81 y Cde. 1|81.		
32.13.01.01	Tintas fugitivas de seguridad para impresión de cheques. Con vigencia a partir del 11|3|81.	Ecuador
Expte. Nº 14.442|81.		
76.01.02.01	**Barrotes de aluminio para extrusión. Con vigencia a partir del 27|3|81.**	Japón
Expte. Nº 64.766|80 y Cde. 1|81.		
84.53.00.00	Máquina impresora de mediana velocidad. Con vigencia a partir del 26|11|80.	Austria, Rep. Fed. Alemana, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia Holanda, Reino Unido, Italia, Suecia y Suiza

Art. 2º — El beneficio que otorga la presente resolución se acuerda por el plazo de un (1) año a partir de la fecha que en cada caso se **indica.**

Art. 3º — Deniégase la solicitud de inclusión **en el régimen del** Decreto **número 2.863|72 efectuada bajo** el número de expediente **y para la mercadería** y destino que se **detalla:**

Expedientes Nros.	Designación	Mercados
14.231|81	Cemento portland	Ecuador

Art. 4º — **Comuníquese,** publíquese, dése a la **Dirección** Nacional del Registro Oficial y archívese.

Sigaut

MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS

EXPORTACIONES

Se incorporan al régimen establecido por el Decreto Nº 2.863|72, diversas mercaderías comprendidas en posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación.

RESOLUCION
Nº 298
Bs. As., 13|8|81

VISTO el expediente **Nº 104.495|81,** del registro del Ministerio de Comercio e Intereses Marítimos, y

CONSIDERANDO:

Que diversas firmas exportadoras han efectuado distintas presentaciones solicitando la incorporación de sus productos exportables en el régimen de reembolso adicional del cinco por ciento (5 %) que **establece el Decreto Nº 2.863|72.**

Que la Subcomisión de Draw-Back, Reintegros y Reembolsos, creada por Resolución M.E. Nº 859|74, del 24 de junio, **aconseja,** evaluando la situación de cada caso en particular, acceder a **lo solicitado (Acta Nº 267).**

Que la presente resolución se dicta en función de lo previsto en las Leyes números 19.184, 19.639, 20.545 y 22.450 y en uso de las facultades **conferidas** por los Decretos números 2.863|72 y 751|74, del 8 de **marzo.**

Por ello,

El Ministro
de Economía, Hacienda y Finanzas
Resuelve:

Artículo 1º — Incorpóranse al régimen establecido por el Decreto Nº **2.863|72,** bajo las condiciones instituidas por su artículo 1º, **a las mercaderías** comprendidas en las posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de **Exportación (NADE)** que se indican a continuación:

Posición NADE	Designación	Mercados
Expte. Nº 102.355|81		
02.01.05.05	Lenguas vacunas congeladas. Con vigencia a partir del 15|5|81.	Túnez
Expte. Nº 101.240|81 y Cde. 1|81		
29.16.00.19	(FENBUFEN). Acido 4-(4-Bifenil)-4-oxobutanoico. Con vigencia a partir del 23|4|81.	Perú
Expte. Nº 100.677|81		
73.29.00.00	Eslinga de cadena. Con vigencia a partir del 15|4|81.	Honduras
73.40.04.09	Rejillas galvanizadas. Con vigencia a partir del 15|4|81.	Honduras
Expte. Nº 103.801|81		
76.02.00.00	Alambrón de aluminio. Con vigencia a partir del 4|6|81.	Bélgica
Expte. Nº 13.286|81		
84.19.00.02	Envasadora automática, máquina. Con vigencia a partir del 10|3|81.	Chile
Expte. Nº 11.724|81 y Cde. 1|81		
84.61.00.02	Válvulas exclusa de obturador paralelo para uso en armaduras de surgencia. Con vigencia a partir del 6|2|81.	[illegible]

Posición NADE	Designación	Mercados
Expte. Nº 100.677|81		
84.63.00.90	Ejes sinfín y coronas. Reductores de doble eje cada uno de posición horizontal. Con vigencia a partir del 15|4|81.	Honduras
85.02.00.01	Frenos electromagnéticos. Con vigencia a partir del 15|4|81.	Honduras
Expte. Nº 103.323|81.		
87.04.02.00	Conjunto motriz (chasis) completo para ómnibus. Con vigencia a partir del 28|5|81.	Perú
Expte. Nº 101.061|81 y Cde. 1º|2|81		
91.06.00.00	Reloj taxímetro electrónico. Con vigencia a partir del 22|4|81.	Uruguay

Art. 2º — El beneficio que otorga la presente resolución se acuerda por el plazo de un (1) año a partir de la fecha que en cada caso se indica.

Art. 3º — Deniéganse las solicitudes de inclusión en el régimen del Decreto Nº 2.863|72 efectuadas bajo los números de expedientes y para las mercaderías y destinos que se detallan:

Exptes. Nros.	Designación	Mercados
12.868 81	Cadenas de oro.	EE. UU.
103.181|81	Tinner, diluyente todo propósito.	Puerto Rico

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Sigaut

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

VINOS

Se reglamenta la elaboración, crianza, certificación y fraccionamiento del "Vino de Mesa" o "de consumo corriente", del "Vino Reserva" y el "Vino Fino".

RESOLUCION Nº 410

Mza., 28|1|81

VISTO el inc. a) del artículo 17 de la Ley 14.878 y las recomendaciones de la Comisión Asesora para el estudio de un régimen aplicable a los vinos reserva y fino, designada por la Resolución Nº 276|78, la cual fue modificada por la Resolución Nº 300|78, y

CONSIDERANDO:

Que la definición de "vino genuino" dada en la referida norma legal, es válida para los productos denominados "Vino de Mesa", "Vino Reserva" y "Vino Fino", sin precisar las características particulares de cada uno.

Que es necesario proceder a definir esos vinos para posibilitar una evolución ordenada del mercado, atento que, hasta la fecha, lo normado sobre el particular comprende aspectos generalizados, en especial referidos a la comercialización de los mismos.

Que existen antecedentes suficientes para definirlos, así como para reglamentar su elaboración, crianza, certificación y fraccionamiento. Eso contribuirá a preservar su calidad, base fundamental del correcto desarrollo de la industria vitivinícola, cuyo ingreso al mercado internacional —con notable éxito— es necesario consolidar con los recaudos técnicos y legales pertinentes.

Que, en tal sentido, la degustación constituye el medio más eficaz para evaluar las cualidades intrínsecas de los diversos tipos de vinos.

Que todas estas consideraciones han determinado, en el espíritu de los miembros integrantes de la Comisión Asesora, la necesidad de perfeccionar las normas dictadas en la Resolución Nº 935|79, circunstancia que se cumple en el presente acto administrativo.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878 y las Resoluciones Nros. 2117|80 y 2304|80 de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales,

El Interventor en el Instituto Nacional de Vitivinicultura

Resuelve:

1º — Establécese, ad referéndum de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, que en el inc. a) del Artículo 17 de la Ley Nº 14.878, se encuentran comprendidos los vinos cuya definición se indica a continuación:

a) Vino de Mesa o Vino de Consumo Corriente: Es el vino elaborado exclusivamente con uvas de la Vitis vinífera L de acuerdo con los métodos de elaboración de uso corriente y las prácticas enológicas autorizadas por el Instituto Nacional de Vitivinicultura, indispensables para su conservación y comercialización.

Dicho vino puede edulcorarse con los productos autorizados por el referido Organismo; también, puede carbonicarse hasta Una (1) atmósfera de presión a 20º C, en el momento del expendio. La graduación alcohólica mínima y la fecha de libramiento al consumo, serán fijadas por el Instituto Nacional de Vitivinicultura.

b) Vino Reserva: Es el vino obtenido con uvas de la Vitis vinífera L., mediante una esmerada elaboración utilizando prácticas autorizadas por el Instituto Nacional de Vitivinicultura, sin que sea exigible la participación de determinadas variedades.

c) Vino Fino: Es el vino proveniente de uvas de la Vitis vinífera L., de variedades aprobadas para tal fin por el Instituto Nacional de Vitivinicultura para cada zona productora, cuya elaboración y crianza deberán ser las normales y apropiadas para obtener vinos de muy buena calidad, utilizando prácticas enológicas autorizadas por dicho Organismo.

2º — En los marbetes sólo podrán usarse las siguientes menciones: "Vino de Mesa" o "Vino de Consumo Corriente", "Vino Reserva" y "Vino Fino", en la enunciación de las distintas categorías definidas en el punto 2º, debiendo coincidir la misma con la pertinente clasificación dada por el Instituto Nacional de Vitivinicultura, en los certificados analíticos correspondientes.

3º — Apruébanse los Anexos I - Vino Reserva, II - Vino Fino y III - Disposiciones transitorias, los que pasan a formar parte integrante de la presente Resolución.

4º — Los infractores a lo establecido en los Anexos citados en el punto 3º, serán sancionados de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 24 inciso i) de la Ley Nº 14.873, modificado por la Ley Nº 21.657.

5º — Deróganse las Resoluciones Nros. 291|61; 507|62; 415|69; 751|77; 811|77 y 935|79.

6º — Las personas físicas y jurídicas que posean Vino Reserva y Vino Fino de la cosecha 1979 y anteriores, acreditados como tales antes de la vigencia de la presente Resolución, podrán comercializarlos hasta su total agotamiento, de acuerdo con las normas anteriormente vigentes.

7º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido, archívese.

Luis P. Rico

ANEXO I A LA RESOLUCION Nº 410|81

VINO RESERVA

Capítulo I - De la certificación

1º. — Acreditación de Vinos Reservas: Los vinos Reservas se considerarán acreditados como tales, al momento de su traspaso en los libros oficiales respectivos. Previamente, los interesados deberán denunciarlos por escrito ante la dependencia del Instituto Nacional de Vitivinicultura que corresponda a la ubicación del establecimiento, especificando color (Blanco, Rosado y Tinto), el año de elaboración y el volumen correspondiente, sin otras indicaciones. Las referidas denuncias deberán efectuarse después de la presentación de la Declaración Jurada de Elaboración y Existencias Vínicas de cada año (Form. CEC-05), y podrán incluir vinos de una o más cosechas. Podrán efectuarse acreditaciones parciales las veces que resulte necesario, pudiendo asimismo desistirse parcial o totalmente respecto de los volúmenes ya acreditados, solicitando, en tal caso, su vuelco a la masa de Vino de Mesa.

El libramiento posterior al consumo de los volúmenes acreditados estará condicionado al otorgamiento por el Instituto Nacional de Vitivinicultura, del Certificado de Análisis de Libre Circulación para cada partida de Vino Reserva.

Capítulo II - Operaciones autorizadas

2º.— Traslados entre Bodegas: Durante el período de estacionamiento, los vinos destinados a Reserva podrán ser comercializados por traslado de bodega a bodega, debiendo el comprador completar el período de estacionamiento mínimo establecido para los mismos.

3º. — Vuelco de Vino de Mesa: Los volúmenes de vinos acreditados como Reserva, podrán destinarse parcial o totalmente a Vino de Mesa o Vino de Consumo Corriente, previa comunicación por escrito a la dependencia respectiva del Instituto Nacional de Vitivinicultura y notificación del interesado de la autorización pertinente.

4º. — Corte con Vino Fino: En el caso de que se efectuara un corte con Vino Fino, previa la comunicación del interesado por escrito y autorización de la dependencia del Instituto Nacional de Vitivinicultura, el producto resultante se calificará como Reserva.

Capítulo III - De la comercialización

5º. — Salidas al Consumo: Los Vinos Reserva Blanco y Rosado podrán ser librados al consumo a partir del 1º de octubre de su año de elaboración, y los tintos, a partir del primer día hábil del siguiente año.

6º. — Fraccionamiento: El Vino Reserva puede fraccionarse en la provincia de origen de las uvas utilizadas en su elaboración, o en las zonas de consumo. En este último caso, sólo podrán hacerlo las bodegas que posean planta de fraccionamiento de su propiedad. En su defecto, los elaboradores podrán envasar en plantas de terceros, pero utilizando marbetes propios.

7º. — Denominaciones:

a) Zonas Geográficas extranjeras: A partir de la vigencia de la presente Resolución, para la designación de un Vino Reserva, el Instituto Nacional de Vitivinicultura no visará nuevos marbetes que incluyan nombres de zonas geográficas extranjeras sean de uso genérico o no, aunque vayan precedidas de la palabra "tipo" u otra análoga.

b) Variedad de Uva y Año de Elaboración: Queda prohibido mencionar en los marbetes que identifiquen al Vino Reserva, nominación varietal alguna y el año de su elaboración.

8º. — Otros aspectos reglamentarios: Los aspectos reglamentarios no tratados en el presente Anexo, se regirán por lo establecido para la elaboración y comercialización del Vino de Mesa.

ANEXO II A LA RESOLUCION Nº 410|81

VINO FINO

Capítulo I - Elaboración y Crianza

1º — Variedades Autorizadas: El Vino Fino deberá elaborarse con uvas provenientes de las variedades de la Vitis vinífera L., aprobadas por el Instituto Nacional de Vitivinicultura como aptas para obtener esa categoría de vino, las que se mencionan en el Capítulo IV del prente Anexo.

2º — Rendimiento Uva - Vino: Para la obtención de Vino Fino se establece un rendimiento de setenta y cinco (75) litros por cada cien (100) Kilogramos de uva molida, no pudiendo incluirse en este rendimiento los vinos de prensa y borra.

El Instituto Nacional de Vitivinicultura podrá modificar el rendimiento establecido, si las técnicas enológicas lo permiten sin desmedro de la calidad del Vino Fino.

3º — Bodegas Elaboradoras - Condiciones: La Bodega que elabora vino Fino deberá estar dotada de las instalaciones, maquinarias y equipos que le permitan realizar la molienda de la uva, la obtención de los mostos y la crianza de los caldos, en condiciones adecuadas para lograr vinos de muy buena calidad, asegurando el mantenimiento de las cualidades originales de la uva y posibilitando la estabilidad física, química, físico-química y biológica de los vinos.

4º — Vasija Vinaria: La vasija vinaria de hierro u otros metales —(Excepto acero inoxidable de calidad enológica) y la de cemento u hormigón armado, destinada a la elaboración y conservación de Vino Fino, deberá estar revestida con productos aprobados por el Instituto Nacional de Vitivinicultura como condición imprescindible para autorizar su utilización.

5º — Maquinarias, equipos y otras instalaciones: Se procurará el menor contacto posible de los mostos y vinos con piezas metálicas susceptibles de perjudicar su calidad, debiendo promoverse el uso de aceros inoxidables de calidad enológica en su fabricación.

6º — Color: El Vino Fino se identificará, de acuerdo a las características cromáticas, sobre la base de las siguientes denominaciones: Blanco, Rosado y Tinto.

7º — Tenor de Anhídrido Sulforoso: El Vino Fino no podrá contener una cantidad de anhídrido sulfuroso total superior a 200 - mg|l. en los vinos tinto y rosado, y a 250 mg|l. en los blanco.

El Instituto Nacional de Vitivinicultura autorizará tenores mayores del referido antiséptico, para aquellos vinos cuya conservación en condiciones normales así lo requiera.

8º — Traslados entre Bodegas: Durante el período de estacionamiento, los caldos destinados a Vino Fino y los volúmenes ya acreditados como tales, podrán ser comercializados por traslado de bodega a bodega, dentro del territorio de la provincia de origen de las uvas utilizadas en su elaboración. La autorización respectiva se otorgará de acuerdo con la reglamentación vigente para estos casos.

Capítulo II - Certificación y Acreditación

9º — El vino Fino podrá ser certificado y acreditado como tal a partir del 1º de junio del año de su elaboración, previo cumplimiento de las especificaciones contenidas en los Puntos 10 y 11 siguientes.

10 — Condiciones Organolépticas: Al finalizar el período de estacionamiento, el Vino Fino deberá adquirir cualidades organolépticas sobresalientes, las que oportunamente serán evaluadas por la Comisión Regional de Degustación, como condición indispensable para la acreditación correspondiente.

11 — Solicitud: Cumplido el período de estacionamiento indicado en el punto 10, el propietario o sus representantes podrán solicitar por escrito, en la dependencia del Instituto Nacional de Vitivinicultura correspondiente a la jurisdicción de la bodega elaboradora o fraccionadora del vino, la clasificación del mismo como Vino Fino, aportando los antecedentes de elaboración (número y ubicación del viñedo, bodega elaboradora, variedades utilizadas, cantidad de uva elaborada, volumen de vino obtenido y año de elaboración) y las respectivas muestras para sus análisis químico y organoléptico.

12 — Muestras: Presentación y Destino: Las muestras para certificar la condición de un vino, como vino Fino, serán presentadas por el interesado en número de (8) ejemplares, en botellas sin marbetes y con tapones sin indentificación, pudiendo el Instituto Nacional de Vitivinicultura controlar su extracción cuando lo considere conveniente. — Dos (2) ejemplares se destinarán a laboratorio para su pericia analítica, tres (3) se destinarán para degustación y tres (3) quedarán en poder de la recurrente.

13 — Análisis Químico: La Dependencia del Instituto Nacional de Vitivinicultura actuante, por intermedio de su Laboratorio, realizará la pericia analítica correspondiente, a fin de acreditar genuinidad y aptitud para el consumo, del producto presentado. — El resultado del mismo será notificado al interesado en los términos del Decreto Nº 25.716|51, previa remisión de la muestra a la Comisión Regional de Degustación.

14 — Degustación: Los ejemplares destinados a la degustación, con toda la documentación anexa, incluido el Certificado analítico expedido por el Laboratorio, serán remitidos, por el servicio específico de la Dependencia actuante, a la Comisión Regional de Degustación que jurisdiccionalmente corresponda.

15 — Certificación: La Comisión Nacional certificará, si así resultase de los análisis organolépticos y químicos, la calidad de Vino Fino de la muestra presentada. — Para la degustación se utilizará uno (1) de los ejemplares recibidos. — El resultado final deberá ser notificado a la presentante.

16 — Contraverificación en Primera Instancia: Si la persona física o jurídica que presentó la muestra no estuviese de acuerdo con el resultado alcanzado en la degustación, podrá solicitar, dentro de un plazo no mayor de diez (10) días hábiles a partir de su notificación, una nueva degustación del vino, la que tendrá carácter de Contraverificación en Primera Instancia, para lo cual deberá nombrar un perito para que participe de la misma. Vencido dicho plazo sin que el interesado solicitase la contraverificación, o el perito no se presentase en la fecha y hora acordada, sin causa justificada, el dictamen se considerará firme y consentido.

17 — Contraverificación en Segunda Instancia: Si el resultado de la Contraverificación en Primera Instancia, le fuera nuevamente adverso, la interesada podrá apelar en Segunda Instancia, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de la notificación oficial respectiva, solicitando una tercera Degustación del vino observado, la que será realizada por una Comisión Especial de Apelación. — El dictamen emitido por esta Comisión será inapelable.

18 — Cambio de Categoría: Cuando se destinen vinos acreditados como Fino a Reserva o De Mesa, deberá denunciarse tal circunstancia ante la dependencia del Instituto Nacional de Vitivinicultura de la jurisdicción. — Autorizado el cambio, se efectuará el traspaso del volumen en los Libros Oficiales pertinentes, con mención del trámite interno respectivo.

Capítulo III - Fraccionamiento y Libramiento al Consumo

19 — Fraccionamiento: El Vino Fino sólo podrá ser envasado en las bodegas y plantas de fraccionamiento que estén ubicadas en el territorio de la provincia de origen de las uvas utilizadas en su elaboración.

20 — Denominación: Cuando en el marbete y/o en la documentación de un Vino Fino, se mencionan la variedad o variedades (no más de dos) de Vitis vinífera L. utilizadas en su elaboración, para su comercialización en el mercado interno, el vino deberá cumplir con los siguientes requerimientos:

a) Variedad Unica: Deberá contener como mínimo setenta y cinco por ciento (75%) del vino elaborado con uvas de la variedad citada en el marbete, debiendo las características organolépticas derivar de esa variedad, según la zona productora.

b) Mención de dos variedades: Se autorizará la mención en los marbetes de hasta dos (2) variedades, pero en tal caso el corte deberá estar constituido exclusivamente por vinos elaborados con las variedades citadas, debiendo colocarse en primer término el nombre de la variedad empleada en mayor proporción.

21 — Año de Elaboración: En caso de tratarse de un corte de vinos de distintas cosechas, en el marbete podrá consignarse como año de elaboración, el resultante del promedio ponderado de los vinos intervinientes en el corte de cada partida.

22 — Libramiento al Consumo. El Certificado de Libre Circulación se gestionará de acuerdo con la reglamentación vigente. — En el caso de que el vino no haya sido certificado como Vino Fino con anterioridad, el trámite coincidirá con esta certificación y se realizará; teniendo en cuenta lo señalado en los puntos 12 y precedentes.

Capítulo IV - de las Variedades

23 — Las variedades de Vitis viníferas L. para elaborar Vino Fino, se clasifican en:

a) Variedades Recomendadas: Bajo este agrupamiento se encuentran aquellos cepajes que a través de sus antecedentes extranjeros y locales han manifestado cualidades definidas, es decir, que son poseedores de características que les confieren una indiscutida originalidad. — Además, son capaces de transferir a los vinos elaborados con sus uvas y, en circunstancias muy particulares, un aroma y gusto muy peculiar, que hace fácil para el degustador reconocer la procedencia varietal.

b) Variedades Aceptadas: Comprende el conjunto de variedades que integran el viñedo nacional y que alguna vez, o en la actualidad, han sido utilizadas por la industria enológica para la elaboración de Vino Fino, exceptuando a aquéllas tradicionalmente acreditadas como finas.

El Instituto Nacional de Vitivinicultura podrá agregar, eliminar o cambiar de clasificación a las variedades, previo estudio técnico sobre las cualidades enológicas de las mismas y de las condiciones ecológicas del lugar o zona.

24 — Autorízase para la Provincia de Mendoza las siguientes variedades, en las zonas que en cada caso se indican:

a) Zona I — Departamento con menos de 2200 grados días (San Carlos, Tunuyán, Tupungato, San Rafael, General Alvear, Luján, Maipú y Junín).

Variedades Recomendadas

Cepajes Tintos
Malbeck
Malbeck
Cabernet Sauvignon
Pinot Negro
Sirah

Cepajes blancos
Chardonnay
Chenin
Sauvignon
Semillón
Tokay Friulano
Riesling Renado (Sinónimo: Riesling)

Cepajes rosados
Gewurztraminer (Sinónimo: Traminer)

Variedades aceptadas

Cepajes tintos
Cabernet franc
Dolcetto
Canari (Pinot Gris)
Refosco
Nebbiolo
Tannat
Bonarda
Lambrusco
Barbera

Cepajes blancos
Torrontés riojano
Torrontés sanjuanino
Pedro Giménez
Saint Jeannet
Moscato Blanco (Sinónimos: Moscato Canelli; Moscato D'Asti)
Moscatel de Alejandría (Sinónimos: Moscatel Blanco; Moscatel Sanjuanino)
Ugni Blanc

b) Zona II — Departamentos con más de 2200 grados días (Rivadavia, San Martín, Santa Rosa, La Paz, Las Heras, Lavalle y Guaymallén).

Variedades recomendadas

Cepajes tintos
Barbera
Malbeck
Cepajes blancos
Chenin
Ugni Blanc
Moscato Blanco (Sinónimos: Moscato Canelli; Moscato D'Asti)
Torrontés riojano
Moscatel de Alejandría (Sinónimos: Moscatel blanco; Moscatel sanjuanino)

Variedades aceptadas

Cepajes tintos
Cabernet Sauvignon
Merlot
Pinot Negro
Sirah
Lambrusco
Cabernet Franc
Dolcetto
Canari
Refosco
Nebbiolo
Tannat
Bonarda

Cepajes Blancos
Chardonnay
Riesling Renano (Sinónimo: Riesling)
Sauvignon
Semillón
Tokay Friulano
Pedro Giménez
Torrontés Sanjuanino
Saint Jeannet

Cepajes Rosados
Gewurztramines (Sinónimo: Traminer)

25. — Autorízase para la provincia de San Juan las siguientes variedades:

Variedades Recomendadas

Cepajes Tintos
Barbera
Cabernet Sauvignon
Malbeck
Pinot Negro
Sirah
Merlot

Cepajes Blancos
Chardonnay
Chenin
Riesling Renano (Sinónimo: Riesling)
Ugni Blanc
Moscatel de Alejandría (Sinónimos: Moscatel Blanco; Moscatel Sanjuanino)
Moscatel Blanco
Torrontés Sanjuanino
Pedro Giménez
Sauvignon
Semillón
Torrontés Riojano (Malvasía)
Tokay Friulano

Cepajes Rosados
Gewurztraminer (Sinónimo: Traminer)

Variedades aceptadas

Cepajes Tintos
Cabernet Franc
Dolcetto
Lambrusco
Canari (Pinot Gris)
Refosco
Nebbiolo
Bonarda
Tannat

Cepajes Blancos
Saint Jeannet

Cepajes Rosados
Cereza

26. — Autorízanse para la provincia de Río Negro las siguientes variedades:

Variedades Recomendadas

Cepajes Tintos
Cabernet Sauvignon
Merlot
Malbeck
Sirah
Pinot Negro

Cepajes Blancos
Semillón
Sauvignón
Chardonnay
Tokay Friulano
Torrontés Riojano
Riesling Renano (Sinónimo: Riesling)
Ugni Blanc
Pedro Giménez Río Colorado
Sauvignon Río Colorado

Variedades Aceptadas

Cepajes Tintos
Cabernet Franc
Balsamina (R.N.)
Pinot Juobertin
Bastardo
Barbera D'Asti
Lambrusco
Verdot
Dolcetto

Cepajes Blancos
Torrontés Sanjuanino
Pedro Giménez

Cepajes Rosados
Gewurztraminer (Sinónimo: Traminer)

27. — Autorízanse para la Provincia de La Rioja las siguientes variedades:

Variedades Recomendadas

Cepajes Tintos
Malbeck
Merlot
Cabernet Sauvignon
Sirah
Pinot Negro
Barbera

Cepajes blancos
Torrontés Riojano
Ugni Blanc
Chenin
Semillón
Moscato Bianco (Sinónimos: Moscatos Canelli, Moscato D'Asti)
Riesling Renano (Sinónimo: Riesling)
Chardonnay
Sauvignon
Tokay Friulano

Variedades Aceptadas

Cepajes Tintos
Cabernet Franc
Dolcetto
Tannat
Grignolino
Refosco
Lambrusco
Nebbiolo
Canari (Pinot Gris)
Bonarda

Cepajes Blancos
Pedro Giménez
Moscatel de Alejandría (Sinónimos: Moscatel Blanco y Moscatel Sanjuanino)
Torrontés Sanjuanino
Saint Jeannet

28. — Autorízanse para la Provincia de Salta las siguientes variedades:

Variedades Recomendadas

Cepajes Tintos
Barbera
Cabernet Sauvignon
Malbeck
Merlot
Pinot Negro
Sirah

Cepajes Blancos
Chardonnay
Chenin
Riesling Renano (Sinónimo: Riesling)
Ugni Blanc
Moscato Bianco (Sinónimos: Moscato Canelli; Moscato D'Asti)
Semillón
Tokay Friulano
Torrontés Riojano
Moscatel de Alejandría (Sinónimos: Moscatel Blanco; Moscatel Sanjuanino)

Cepajes Rosados
Gewurztraminer (Sinónimo: Traminer)

Variedades Aceptadas

Cepajes Tintos
Cabernet Franc
Dolcetto
Lambrusco
Canari
Refosco
Nebbiolo
Tannat

Cepajes Blancos
Pedro Giménez
Torrontés Sanjuanino
Saint Jeannet

ANEXO III
A LA RESOLUCION Nº 416/81

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1º — La exigencia del Artículo 6º —Anexo I— será de aplicación para los Vinos Reservas, cosecha 1981 en adelante.

2º — Establécese un plazo de cinco (5) años, a partir del 1º|1|80, para adecuar la vasija vinaria de cemento u hormigón armado a las exigencias señaladas en el Artículo 4º — Anexo II—, término que podrá ser prorrogado por el Instituto Nacional de Vitivinicultura, en circunstancias justificables.

3º — Establécese un plazo de tres (3) años, a partir del 1º|1|80, para la implementación de las exigencias puntualizadas en el Artículo 19 — Anexo II—, término prorrogable por el Instituto Nacional de Vitivinicultura, en circunstancias justificables.

4º — Establécese un plazo de cuatro (4) años, a partir del 1º|1|80 para que aquellos establecimientos que utilicen marbetes donde se consigne erróneamente un nombre varietal, lo suplanten por el correcto.

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

VITIVINICULTURA

Se autoriza la programación y ejecución de un ciclo de reuniones técnicas en distintas zonas vitivinícolas.

RESOLUCION
Nº 517
Mza., 5|5|81

VISTO el Expediente Nº 311-000258-81-2, en el cual la Dirección Nacional de Investigación, Desarrollo y Promoción Vitivinícola propicia la programación y ejecución de un ciclo de reuniones técnicas en distintas zonas vitivinícolas, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar la divulgación de las Investigaciones y experiencias que llevan a cabo algunos científicos y enólogos y cuyos resultados quedan generalmente en conocimiento de un reducido número de personas.

Que también es menester promover el intercambio de conocimientos y experiencias entre los técnicos que actúan en establecimientos vitivinícolas.

Que para que esta difusión e intercambio de conocimientos sea efectivo se considera de fundamental importancia realizar reuniones periódicas con grupos de especialistas en distintos lugares dentro de las zonas de producción.

Que es función del Instituto Nacional de Vitivinicultura fomentar la realización de experiencia e investigaciones aplicables a la industria vitivinícola, tanto de entidades oficiales o privadas porque ello redundará en beneficio de la actividad vitivinícola.

Que la Dirección Nacional de Investigación, Desarrollo y Promoción Vitivinícola ha programado la realización de la primera de estas reuniones, en la que participarán profesionales y técnicos de las provincias de Mendoza y San Juan.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 14.878 y las Resoluciones nros. 2117|80, 2304|80 y 2514|81 de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales,

El Interventor
en el Instituto Nacional
de Vitivinicultura
Resuelve:

1º Autorizar, ad referéndum del Ministerio de Comercio e Intereses Marítimos, la realización de Reuniones Técnicas, a efectuarse periódicamente durante el año 1981, en distintos lugares del país.

2º — Las reuniones que se mencionan en el Punto 1º, tendrán carácter de divulgación de las experiencias e investigaciones aplicables a la industria vitivinícola y de actualización de conocimientos en Enología.

3º — La Dirección Nacional de Investigación Desarrollo y Promoción Vitivinícola, a través de su Departamento Promoción, tendrá a su cargo la organización del ciclo de reuniones mencionadas en el Punto 1º. Las otras dependencias del Organismo deberán prestar toda la colaboración que les sea solicitada por dicha Dirección Nacional.

4º — Aprobar la realización de la primera reunión del ciclo que se llevará a cabo los días 20 y 21 de mayo de 1981 de acuerdo al programa elaborado por el Departamento Promoción.

5º — Los gastos que demande la realización de las Reuniones Técnicas se imputarán al Programa 102, Estabilización Vitivinícola Actividad 203, Partida 1210 y 1220 del Presupuesto 1981.

6º — Regístrese, comuníquese, pase a Dirección Nacional de Investigación, Desarrollo y Promoción Vitivinícola, Dirección Nacional de Fiscalización Vitivinícola, Dirección General de Coordinación y Administración, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplido, archívese.

Luis P. Rico

CAPITANIA GENERAL DE PUERTOS

Normas que deberán observar las Empresas de Estibajes sobre la confección de las constancias de pagos.

DISPOSICION
Nº 50

Bs. As., 6|8|81

VISTO lo establecido en el Artículo 3c. del Reglamento Provisorio de Trabajo Portuario aprobado por Ley 21.429 y las Disposiciones C.G.P. Nº 1|80 y Nº 6|80, y

CONSIDERANDO:

Que no obstante haberse normalizado la confección de las constancias de pagos por las Disposiciones indicadas en el Visto, la aplicación práctica de las mismas hace necesario agregar algunas consideraciones no contempladas en su oportunidad.

Que dentro de ellas, está el hecho de no existir la obligación de su emisión por duplicado, lo que hace difícil la verificación y controlar por parte de los organismos que deben fiscalizar su cumplimiento.

Que este control beneficiará al operario, pero también a los empresarios al evitar que el primero reciba importes menores que los que realmente paga el segundo.

Por ello,

El Capitán
General de Puertos
Dispone:

Artículo 1º — A partir de la publicación de la presente y en un lapso de diez (10) días, las Empresas de Estibajes, deberán disponer que las constancias de pagos que se confeccionan a los estibadores sean por duplicado, debiéndose entregar éste al estibador y el original retenido por la empresa hasta efectuar el pago de aguinaldo en mayo o noviembre.

Art. 2º — La inobservancia de lo expuesto en el Art. 1º dará lugar a la aplicación de las sanciones establecidas en el título VIII del Reglamento Provisorio de Trabajo Portuario (Ley 21.429).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alfredo A. Hagelstrom

CONCURSOS
NUEVOS

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES S.A.

Llama a Licitación Rfs. 60|81, de acuerdo con la Solicitud Nº 446|81 aprobada por el Banco Central de la República Argentina.

Se invita a las entidades financieras regidas por la Ley Nº 21.526 a presentar sus ofertas de crédito con ajuste a las estipulaciones del pliego de condiciones que se pone a disposición de las mismas en la Sección Recursos Financieros (Servicio Gestión de Recursos), ubicada en el edificio de la calle Balcarce 184, 4º piso oficina 425, Capital, en el horario de 10 a 17.30 horas.

Monto de capital requerido: pesos 50.000.000.000 (cincuenta mil millones de pesos).

Plazo de reintegro: Las instituciones financieras cotizarán sus ofertas de crédito a 180 y|o 360 días, reservándose la Empresa el derecho de optar por una de ellas. — El o los documentos respectivos se firmarán por el plazo por el cual se asigne la licitación. — El otorgamiento se efectuará teniendo en cuenta el costo y no el plazo.

Fecha y hora de clausura del concurso: 21|8|81 (12 horas).

Fecha de disposición de fondos: 25|8|81.

Las ofertas de crédito se recibirán bajo sobre cerrado en el Salón de Aperturas (Planta Baja) del edificio ubicado en la calle Balcarce Nº 236, Capital, de 11 a 12 horas del día 21|8|81, procediéndose a su apertura en acto público, al cual se podrá asistir para presenciarlo.

$ 120.000 e. 19|8 Nº 70.587 v. 19|8|81

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO

Agua y Energía Eléctrica, Sociedad del Estado, con la conformidad del Banco Central de la República Argentina, mediante solicitud Nº 457|81, invita a las entidades financieras regidas por la Ley 21.526 a presentar sus ofertas de créditos, bajo sobre cerrado y con ajuste a las estipulaciones del pliego de condiciones que podrá ser retirado desde el 19|8|81 próximo de 10 a 16 horas en la Oficina Operaciones Locales, Lavalle 1554; 3er. piso de la Capital Federal. — El monto solicitado asciende a la suma de pesos 27.000.000.000 y el plazo de reintegro será de 370 días. — Los fondos se dispondrán desde el día 25 y 26|8|81 y la apertura del concurso se efectuará el día 21|8|81 a las 12 horas en Lavalle 1554, 3er. piso, oficina 309.

e. 19|8 Nº 6.186 v. 19|8|81

CONCURSOS
ANTERIORES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Concurso Nº 152|81, conformidad del Banco Central de la República Argentina Nº 455|81, para la obtención de un préstamo de $ 18.700.000.000; plazo de reintegro, 370 días y con disposición de fondos el día 21 de agosto de 1981. — Apertura de las propuestas que se reciban, el día 20 de agosto de 1981, a las 14 horas. — Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña 1190, Capital Federal de 8.30 a 11.30 horas.

e. 18|8 Nº 6.145 v. 20|8|81

REMATES OFICIALES
ANTERIORES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
REMATE OFICIAL — CON BASE

Por cuenta de: Comisión Municipal de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires.

Excepcional subasta de 10 lotes de terrenos ubicados en la zona de Belgrano, de esta Capital (Desocupados), base $ 500.000.

Remate: El día 28 de agosto de 1981, a las 14 horas, en Esmeralda 660 Sala Nº 2, 1er. piso, Capital Federal.

Informes y prospectos: De lunes a viernes de 14 a 20 horas en Esmeralda 660, 6º piso Sector Inmuebles Capital Federal.

Condiciones de venta: Seña, 10%; Comisión, 3%, en el acto del remate en efectivo o con cheque de plaza de Capital Federal.

Saldo al contado o con facilidades a otorgar por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e. 10|8 Nº 5.893 v. 20|8|81

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

El Banco de la Nación Argentina hace saber, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 13.477|56, que las tasas de interés que cobra en las operaciones de descuento en general, a partir de las fechas que en cada caso se indica, son las siguientes:

DESCUENTOS EN GENERAL

— Desde el 1|6|81: Hasta 30 días, 107 % anual; de 31 a 60 días, 102 % anual; de 61 a 90 días, 96 % anual; de 91 a 120 días, 89 % anual; de 121 a 150 días, 85 % anual; de 151 a 180 días, 81 % anual.
— Desde el [illegible]6|81: Hasta 30 días, 110 % anual; de 31 a 60 días, 104 % anual; de 61 a 90 días, 98 % anual; de 91 a 120 días, 90 % anual, de 121 a 150 días, 86 % anual, de 151 a 180 días, 82 % anual.
— Desde el 8|6|81: Hasta 30 días 113 % anual; de 31 a 60 días, 107 % anual; de 61 a 90 días, 101 % anual; de 91 a 120 días, 93 % anual; de 121 a 150 días, 88 % anual; de 151 a 180 días, 84 % anual.
— Desde el 9|6|81: Hasta 30 días, 115 % anual; de 31 a 60 días, 109 % anual; de 61 a 90 días, 102 % anual; de 91 a 120 días, 95 % anual; de 121 a 150 días, 90 % anual; de 151 a 180 días, 86 % anual.
— Desde el 11|6|81: Hasta 30 días, 117 % anual; de 31 a 60 días 111 % anual; de 61 a 90 días, 104 % anual; de 91 a 120 días, 97 % anual; de 121 a 150 días, 92 % anual; de 151 a 180 días, 88 % anual.
— Desde el 18|6|81: Hasta 30 días, 123 % anual, de 31 a 60 días, 116 % anual; de 61 a 90 días, 110 % anual; de 91 a 120 días, 104 % anual; de 121 a 150 días, 99 % anual; de 151 a 180 días, 94 % anual.
— Desde el 23|6|81: Hasta 30 días, 126 % anual; de 31 a 60 días, 119 % anual; de 61 a 90 días, 112 % anual; de 91 a 120 días 106 % anual; de 121 a 150 días 100 % anual; de 151 a 180 días, 95 % anual.
— Desde el 25|6|81: Hasta 30 días, 129 % anual; de 31 a 60 días, 122 % anual; de 61 a 90 días, 115 % anual; de 91 a 120 días, 108 % anual; de 121 a 150 días, 102 % anual; de 151 a 180 días, 97 % anual.
— Desde el 3|7|81: Hasta 30 días, 131 % anual; de 31 a 60 días, 124 % anual; de 61 a 90 días, 117 % anual; de 91 a 120 días, 108 % anual; de 121 a 150 días, 102 % anual; de 151 a 180 días, 97 % anual.
— Desde el 10|7|81: Hasta 30 días, 130 % anual; de 31 a 60 días, 123 % anual; de 61 a 90 días, 116 % anual; de 91 a 120 días, 106 % anual; de 121 a 150 días, 100 % anual; de 151 a 180 días; 95 % anual.
— Desde el 20|7|81: Hasta 30 días, 129 % anual; de 31 a 60 días, 122 % anual; de 61 a 90 días, 115 % anual; de 91 a 120 días, 105 % anual; de 121 a 150 días, 99 % anual; de 151 a 180 días 94 % anual.
— Desde el 21|7|81: Hasta 30 días, 128 % anual; de 31 a 60 días, 121 % anual; de 61 a 90 días, 114 % anual; de 91 a 120 días, 104 % anual; de 121 a 150 días, 99 % anual; de 151 a 180 días, 94 % anual.
— Desde el 22|7|81: Hasta 30 días, 127 % anual; de 31 a 60 días, 120 % anual; de 61 a 90 días, 113 % anual; de 91 a 120 días, 103 % anual; de 121 a 150 días, 98 % anual; de 151 a 180 días, 93 % anual.
— Desde el 28|7|81: Hasta 30 días, 126 % anual; de 31 a 60 días, 119 % anual; de 61 a 90 días, 112 % anual; de 91 a 120 días. 103 % anual; de 121 a 150 días, 98 % anual; de 151 a 180 días, 93 % anual.
— Desde el 29|7|81: Hasta 30 días, 125 % anual; de 31 a 60 días, 118 % anual; de 61 a 90 días, 111 % anual; de 91 a 120 días, 103 % anual; de 121 a 150 días, 97 % anual; de 151 a 180 días. 92 % anual.

A título ilustrativo, hace saber también las equivalentes por períodos vencidos de dichas tasas de interés:

Para 30 días

— 107 % anual adelantado, equivalente a 117 % anual vencido.
— 110 % anual adelantado, equivalente a 121 % anual vencido.
— 113 % anual adelantado, equivalente a 125 % anual vencido.
— 115 % anual adelantado, equivalente a 127 % anual vencido.
— 117 % anual adelantado, equivalente a 129 % anual vencido.
— 123 % anual adelantado, equivalente a 137 % anual vencido.
— 126 % anual adelantado, equivalente a 141 % anual vencido.
— 129 % anual adelantado, equivalente a 144 % anual vencido.
— 131 % anual adelantado, equivalente a 147 % anual vencido.
— 130 % anual adelantado, equivalente a 146 % anual vencido.
— 129 % anual adelantado, equivalente a 144 % anual vencido.
— 128 % anual adelantado, equivalente a 143 % anual vencido.
— 127 % anual adelantado, equivalente a 142 % anual vencido.
— 126 % anual adelantado, equivalente a 141 % anual vencido.
— 125 % anual adelantado, equivalente a 139 % anual vencido.

Para 60 días

— 102 % anual adelantado, equivalente a 123 % anual vencido.
— 104 % anual adelantado, equivalente a 125 % anual vencido.
— 107 % anual adelantado, equivalente a 130 % anual vencido.
— 109 % anual adelantado, equivalente a 133 % anual vencido.
— 111 % anual adelantado, equivalente a 136 % anual vencido.
— 116 % anual adelantado, equivalente a 143 % anual vencido.
— 119 % anual adelantado, equivalente a 148 % anual vencido.
— 122 % anual adelantado, equivalente a 153 % anual vencido.
— 124 % anual adelantado, equivalente a 156 % anual vencido.
— 123 % anual adelantado, equivalente a 154 % anual vencido.
— 122 % anual adelantado, equivalente a 153 % anual vencido.
— 121 % anual adelantado, equivalente a 151 % anual vencido.
— 120 % anual adelantado, equivalente a 149 % anual vencido.
— 119 % anual adelantado, equivalente a 148 % anual vencido.
— 118 % anual adelantado, equivalente a 146 % anual vencido.

Para 90 días

— 96 % anual adelantado, equivalente a 126 % anual vencido.
— 98 % anual adelantado, equivalente a 129 % anual vencido.
— 101 % anual adelantado, equivalente a 134 % anual vencido.
— 102 % anual adelantado, equivalente a 136 % anual vencido.
— 104 % anual adelantado, equivalente a 140 % anual vencido.
— 110 % anual adelantado, equivalente a 151 % anual vencido.
— 112 % anual adelantado, equivalente a 155 % anual vencido.
— 115 % anual adelantado, equivalente a 161 % anual vencido.
— 117 % anual adelantado, equivalente a 164 % anual vencido.
— 116 % anual adelantado, equivalente a 162 % anual vencido.
— 115 % anual adelantado, equivalente a 161 % anual vencido.
— 114 % anual adelantado, equivalente a 159 % anual vencido.
— 113 % anual adelantado, equivalente a 157 % anual vencido.
— 112 % anual adelantado, equivalente a 155 % anual vencido.
— 111 % anual adelantado, equivalente a 153 % anual vencido.

Para 120 días

— 89 % anual adelantado, equivalente a 126 % anual vencido.
— 90 % anual adelantado, equivalente a 128 % anual vencido.
— 93 % anual adelantado, equivalente a 134 % anual vencido.
— 95 % anual adelantado, equivalente a 138 % anual vencido.
— 97 % anual adelantado, equivalente a 142 % anual vencido.
— 104 % anual adelantado, equivalente a 158 % anual vencido.
— 106 % anual adelantado, equivalente a 163 % anual vencido.
— 108 % anual adelantado, equivalente a 167 % anual vencido.
— 108 % anual adelantado, equivalente a 167 % anual vencido.
— 106 % anual adelantado, equivalente a 163 % anual vencido.
— 105 % anual adelantado, equivalente a 160 % anual vencido.
— 104 % anual adelantado, equivalente a 158 % anual vencido.
— 103 % anual adelantado, equivalente a 156 % anual vencido.
— 103 % anual adelantado, equivalente a 156 % anual vencido.
— 103 % anual adelantado, equivalente a 156 % anual vencido.

Para 150 días

— 85 % anual adelantado, equivalente a 131 % anual vencido.
— 86 % anual adelantado, equivalente a 133 % anual vencido.
— 88 % anual adelantado, equivalente a 138 % anual vencido.
— 90 % anual adelantado, equivalente a 143 % anual vencido.
— 92 % anual adelantado, equivalente a 143 % anual vencido.
— 99 % anual adelantado, equivalente a 167 % anual vencido.
— 100 % anual adelantado, equivalente a 170 % anual vencido.
— 102 % anual adelantado, equivalente a 176 % anual vencido.
— 102 % anual adelantado, equivalente a 176 % anual vencido.
— 100 % anual adelantado, equivalente a 170 % anual vencido.
— 99 % anual adelantado, equivalente a 167 % anual vencido.
— 99 % anual adelantado, equivalente a 167 % anual vencido.
— 98 % anual adelantado, equivalente a 164 % anual vencido.
— 98 % anual adelantado, equivalente a 164 % anual vencido.
— 97 % anual adelantado, equivalente a 161 % anual vencido.

Para 180 días

— 81 % anual adelantado, equivalente a 135 % anual vencido.
— 82 % anual adelantado, equivalente a 138 % anual vencido.
— 84 % anual adelantado, equivalente a 143 % anual vencido.
— 86 % anual adelantado, equivalente a 149 % anual vencido.
— 88 % anual adelantado, equivalente a 155 % anual vencido.
— 94 % anual adelantado, equivalente a 175 % anual vencido.
— 95 % anual adelantado, equivalente a 179 % anual vencido.
— 97 % anual adelantado, equivalente a 186 % anual vencido.
— 97 % anual adelantado, equivalente a 186 % anual vencido.
— 95 % anual adelantado, equivalente a 179 % anual vencido.
— 94 % anual adelantado, equivalente a 175 % anual vencido.
— 94 % anual adelantado, equivalente a 175 % anual vencido.
— 93 % anual adelantado, equivalente a 172 % anual vencido.
— 93 % anual adelantado, equivalente a 172 % anual vencido.
— 91 % anual adelantado, equivalente a 168 % anual vencido.

Asimismo, hace conocer: que los préstamos con caución de certificados de obra se instrumentan por vía de adelantos en cuenta corriente, en los cuales los intereses se perciben por período mensual vencido, aplicándose las tasas que se detallan seguidamente:

Desde el 26|5|81 al 31|5|81: 109 % anual.
Desde el 1º|6|81 al 4|6|81: 117 % anual.
Desde el 5|6|81 al 7|6|81: 121 % anual.
El 8|6|81: 125 % anual.
Desde el 9|6|81 al 10|6|81: 127 % anual.
Desde el 11|6|81 al 18|6|81: 129 % anual.
Desde el 19|6|81 al 22|6|81: 137 % anual.
Desde el 23|6|81 al 25|6|81: 141 % anual.
Desde el 26|6|81 al 2|7|81: 14? % anual.
Desde el 3|7|81 al 19|7|81: 147 % anual.
Desde el 20|7|81 al 21|7|81: 144 % anual.
Desde el 22|7|81 al 25|7|81: 142 % anual.
Desde el 26|7|81 al 28|7|81: 142 % anual.

Los niveles de interés percibidos con anterioridad a la presente información figuran publicados en el Boletín Oficial 24.691, del 17|6|81.

c. 19|8 Nº 6.183 v. 19|8|81

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
ADUANA DE CLORINDA

En SA - 12 - Nº 903|80, caratulado: "Aduana de Clorinda c|Transporte Zegart s|infracción arts. 172 y 198 Ley Aduana vigente", se ha dispuesto: Correr vista de todo lo actuado a TRANSPORTE ZEGART, citándolo y emplazándolo, para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los artículos 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), imputándosele la infracción a los artículos 172 y 198 del mencionado texto legal. — Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (artículos 26 y 27 de la ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. El valor plaza del automotor asciende a $ 12.872.430 sujeto a reajuste. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 19|8 Nº 6.193 v. 19|8|81

En SA - 12 - Nº 937|80, caratulado: "Aduana de Clorinda c|Buzo Delmas, Atilio María A. s|infracción arts. 172 y 198 Ley Aduana vigente", se ha dispuesto: Correr vista de todo lo actuado a ATILIO MARIA A. BUZO DELMAS citándolo y emplazándolo, para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los artículos 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), imputándosele la infracción a los artículos 172 y 198 del mencionado texto legal. — Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (artículos 26 y 27 de la ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. — El valor plaza del automotor asciende a $ 3.186.900 sujeto a reajuste. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador Aduana de Clorinda.

e. 19|8 Nº 6.199 v. 19|8|81

En SA - 12 - Nº 939|80, caratulado: "Aduana de Clorinda c|Guerrero, Ramón Rafael s|infracción arts. 172 y 198 Ley Aduana vigente", se ha dispuesto: Correr vista de todo lo actuado a RAMON RAFAEL GUERRERO, citándolo y emplazándolo, para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos, se presente a estar a derecho, evacúe su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo prescripto por los artículos 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y sus modificatorias), imputándosele la infracción a los artículos 172 y 198 del mencionado texto legal. — Asimismo, se le hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (artículos 26 y 27 de la ley citada), debiendo constituir domicilio en el asiento de esta Aduana, el que se reputará subsistente a todos los efectos de esta causa. — El valor plaza del automotor asciende a $ 3.557.952 sujeto a reajuste. — Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 19|8 Nº 6.200 v. 19|8|81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
DISPOSICION Nº 1.704

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981.

Visto el estudio practicado por la Dirección General de "La Quiniela" sobre los Valores de comercialización de las tarjetas de apuestas, y,

Considerando:

Que del estudio de referencia surge la necesidad de modificar los valores vigentes;

Que, asimismo, dicha modificación ocasionará la disminución de la cantidad de tarjetas que se utilizan en cada sorteo.

Por ello;

El Presidente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos

Dispone:

1º — Apruébase, a partir del Sorteo Nº 1.666, a realizarse el 1º de setiembre de 1981, la implantación del siguiente Código de Valores e importes reajustables para el juego "La Quiniela":

Valor 1 (celeste	$ 8.000.—
Valor 2 (verde)	$ 10.000.—
Valor 3 (amarillo)	$ 20.000.—

2º — Los Agentes Autorizados de "La Quiniela" efectuarán la rendición de apuestas en base al importe asignado a cada Valor.

3º — Efectúense las comunicaciones de práctica y archívese.

Carlos A. Lisarazu

e. 19|8 Nº 6.184 v. 20|8|81

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 5 de "Bonos Externos 1972" de u$s. 143,44 Nos. 200.728; 200.863; 200.895; 201.124; 201.559|562; 201.840; 202.439; 202.908|910; 203.370; 203.541; 205.843; 210.296; 210.651|653; 212.702|703 y 213.430|433 y de u$s. 717,20 Nos. 100.010; 100.103; 101.037|038; 103.560 y 104.710 y de u$s. 1.434,40 Nos. 1.804|808 y 1.930.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1978.

$ 882.000 e. 29|7 Nº 68.032 v. 27|8|81

Nota: Se publica en sustitución del que debió ser insertado en las ediciones del 5|10 al 2|11|78. Publicación omitida por un error de compaginación.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 10 de Valores Nacionales Ajustables - 1976|86 de $ 67.341,76 Nos. 4.513.126|129 y de $ 134.683,52 Nos. 6.157.634; 6.158.200 y 6.280.722 y los cupones Nº 9 de Bonos Externos 1976 de u$s 176,76 Nos. 319.328; 328.849 y 328.873 y de u$s 883,80 Nº 150.154.

$ 756.000 e. 6|8 Nº 68.815 v. 4|9|81

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de bonos externos 1977 de u$s 5.200 Nº 30.833 con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

$ 336.000.— e. 12|8 Nº 64.058 v. 1º|9|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|7 al 24|7|81.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Notifica a la firma "JUAN CARLOS HURTADO", en el Expte. Nº 575|81, la Resolución "JNG" Nº 22.309, cuya parte resolutiva dispone: "Buenos Aires, 22 de julio de 1981. Resuelve: Artículo 1º — Imponer a la firma Juan Carlos Hurtado, inscripción Nº 106.209|9, con domicilio en la localidad de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe, una multa de dos millones de pesos ($ 2.000.000) que deberá hacerse efectiva en el domicilio de la Junta Nacional de Granos, sito en la Avda. Paseo Colón 367, Capital Federal. Artículo 2º — Se establece en cuanto a la multa fijada en el artículo precedente, que la misma deberá hacerse efectiva en el término de veinte (20) días hábiles, administrativos, de notificada la presente.

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.


19810819

Artículo 3º — En caso de que la infractora no abonara la multa aplicada en el artículo primero, autorízase a la Gerencia Jurídica a iniciar y substanciar las acciones extrajudiciales y/o judiciales que correspondan. Artículo 4º — Transformar en definitiva la suspensión en el Registro de Comerciantes en Granos por el plazo de cinco (5) años (medida que debe hacerse constar en el legajo de la firma) a la firma Juan Carlos Hurtado, inscripción Nº 106.290|9, domiciliada en la localidad de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe Artículo 5º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos. Expediente Nº 575 81. Resolución "JNG" Nº 22.309. Fdo.: Dr. Luis Perazzo. Lic. Raúl C. Dente. Dr Miguel A. García Fuentes. Lic. Héctor A. Lasala. Sr. Jorge Soto Acebal". Publíquese por tres días. Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. Dr. Rafael C. Lanusse, Gerente Fiscalización.
e. 18|8 Nº 6.134 v. 20|8|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Notifica a la firma FORTIN CEREALES S.R.L., en el Expte. Nº 257|81, la Resolución "JNG" Nº 22.264 cuya parte resolutiva dispone: "Buenos Aires, 8 de julio de 1981. Resuelve: Artículo 1º — Inhabilitar a la firma Fortín Cereales Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripción Nº 104.440, domiciliada en la localidad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, por el término de un (1) año. Artículo 2º — Se tenga presente la inhabilitación aplicada en el artículo precedente para el caso de que la firma solicite nuevamente la inscripción en el Registro de Comerciantes en Granos. Artículo 3º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos. Expediente Nº 257 81, Resolución "JNG" Nº 22.264. Fdo.: Doctor Luis Perazzo. Lic. Raúl C. Dente. Dr. Miguel A. García Fuentes. Lic. Héctor A. Lasala. Sr. Agustín A. Pogliano. Sr. Jorge Soto Acebal". Publíquese por tres días. Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. Dr. Rafael C. Lanusse, Gerente Fiscalización.
e. 18|8 Nº 6.135 v. 20|8|81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez días (10) a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen Nº 1447, Capital Federal.

ALDERETE, Juan Horacio.
AUCAPIÑA, Saturnino.
BASSI, Alberto Daniel.
BENITEZ, Enrique Domingo.
CEJAS, Néstor.
CUELLO Luis Fernando.
ETCHAVE, Edgard José.
GARARDI, Arturo.
KEPPES, José Alberto.
LEAL, Heriberto.
MALAVOLTA, Segundo.
MEDINA, José.
MORELLO, Omar Enrique.
DUARTE, Valentín.
PAZ, Félix Martiriano.
PALACIOS, Juan Carlos.
RECALDE, Fernando.
RONCHETTI, Héctor Enrique
SOSA, Segundo Celestino.
SUAREZ, Ricardo Gomercindo.
TOBAL, Rubén Miguel.
VILLALBA, Dionisio.
VILLAVICENCIO, Rodolfo.
ARGUELLES, Héctor Sergio.
URIARTE, Alfredo Martín.
DEL BARCO, Humberto Julian.
CAMBURSANO, Bartolo Antonio.
FESZTEIN, Rodolfo.
e. 11|8 Nº 5.956 v. 25|8|81

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 10.759

Llámase a Licitación Pública Nº 120, para la ejecución de la obra "Ampliación de taller de vidrio - Edificio taller de gerencia de desarrollo - Centro Atómico Constituyentes".
Apertura: 3 de setiembre de 1981.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Presupuesto oficial: Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000).
Valor del pliego: Ciento sesenta mil pesos ($ 160.000).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones Av. del Libertador 8250. 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.
e. 19|8 Nº 6.152 v. 25|8|81

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 20, cuya apertura se celebrará el día 26 de agosto de 1981 a las 16 hs. con el objeto de proceder a contratar la adquisición de ampliadora para blanco y negro; moviolas; lavadora de filmes; empalmadoras para filmes de 16 y 35 mm. trípode.
Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros. División Licitaciones. Av. de Mayo 760. 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.
e. 19|8 Nº 6.185 v. 20|8|81

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 26|81

Llámase a Licitación Pública Nº 26|81, para la adquisición de vajilla con destino a distintas dependencias de este Ministerio.
Apertura de las ofertas: 26 de agosto de 1981, a las 14 horas.
Consultas y retiro de pliegos en la División Compras y Contrataciones, sita en Av. Julio A. Roca 721, 3er. piso, ofic. 308, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas, lugar donde se efectuará la respectiva apertura.
e. 19|8 Nº 6.153 v. 20|8|81

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte.: 11.854|81 D.G.A.

Llámase a Licitación Pública Nº 169, para el día 27|8|81 a las 14 horas en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de máquinas para fabricar escobas, trapos rejilla, trapos de piso, frazada, materiales de ferretería y telares reacondicionados a nuevo. Con destino a: Instituto "Dr. Juan Carlos Landó" (U. 26).
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables en el horario de 9 a 12 horas.
e. 19|8 Nº 6.154 v. 20|8|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE FORMOSA (U. 10)
Expte. "D" 648|81 (U. 10)

Llámase a Licitación Pública Nº 7 (U. 10) para el día 28 de agosto del corriente año, a las 9 horas, en la División Administrativa (U. 10), sito en Avda. 25 de Mayo 401, Formosa, para la provisión de: "Productos Lácteos, Granja; Frutas; Verduras y Hortalizas", a suministrarse en la Carcel de Formosa (U. 10) y Colonia Penal de Formosa (U. 8), durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 1981.
Informes y pliegos dirigirse a la mencionada División los días laborables de 6 a 13 horas.
e. 19|8 Nº 6.155 v. 20|8|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE FOMOSA (U. 10)
Expte. "D" 649|81 (U. 10)

Llámase a Licitación Pública Nº 8 (U. 10) para el día 28 de agosto del corriente año, a las 9.15 horas, en la División Administrativa (U. 10), sito en Avda. 25 de Mayo 401, Formosa, para la provisión de: "Carne vacuna; carne de aves (pollos); carne de capon; embutidos y menudencias vacunas", a suministrarse en la Carcel de Formosa (U. 10) y Colonia Penal de Formosa (U. 8), durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 1981.
Informes y pliegos dirigirse a la mencionada División los días laborables de 6 a 13 horas.
e. 19|8 Nº 6.156 v. 20|8|81

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE FORMOSA (U. 10)
Expte. "D" 650|81 (U, 10)

Llámase a Licitación Pública Nº 9 (U. 10) para el día 28 de agosto del corriente año a las 9.30 horas, en la División Administrativa (U. 10) sito en Avda. 25 de Mayo 401, Formosa para la provisión de "Productos de almacén" a suministrarse en la Carcel de Formosa (U. 10) y Colonia Penal de Formosa (U. 8), durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 1981.
Informes y pliegos dirigirse a la mencionada División los días laborables de 6 a 13 horas.
e. 19|8 Nº 6.157 v. 20|8|81

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS
Cerrito 1248, Capital - TE. 41-5765
Licitación Pública Nº 9|81

Para el día 28 de agosto de 1981 a las 10 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 9|81, para la adquisición de impresión de 20.000 mapas de la República Argentina a 7 colores.
Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico Cerrito 1248, Capital en el horario de 9 a 11 horas; de lunes a viernes.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.
e. 19|8 Nº 6.197 v. 21|8|81

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA"
ABASTECIMIENTO COMPRAS
Carlos Fiorito 950 - Avellaneda

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 6|81, para el día 1º|9|81 a las 10.30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la venta de: 100 tns. de plomo recuperado, en placas.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Ventas de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires, previo pago en las respectivas Tesorerías de la suma de $ 50.000, valor del pliego respectivo.
e. 19|8 Nº 6.158 v. 28|8|81

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 225|81, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 25 de agosto de 1981 a las 9.00 horas, en la División Contrataciones. Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de papel obra cartulina y tinta. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.
e. 19|8 Nº 6.190 v. 20|8|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 14|81, para la adquisición de útiles y accesorios de oficina.
Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones, 7º piso, de 10 a 16.
La apertura tendrá lugar el 8 de setiembre de 1981, a las 11.30 horas.
e. 19|8 Nº 6.189 v. 25|8|81

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 59|81, hasta el día 27 de agosto de 1981 a las 9 horas para la adquisición de: Bombas de aspiración de distintos tipos.
Estimación Oficial: pesos veinticinco millones ($ 25.000.000).
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos. Benito Correa 1600, 1º piso, Buenos Aires. Horario de 8.00 a 11.00 y de 12.00 a 13.30 horas de lunes a viernes.
e. 19|8 Nº 6.159 v. 20|8|81

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº [illegible]
Expediente Nº 3104|81

Llámase a licitación pública para el día 28 del mes de agosto de 1981 a las 17 horas para la adquisición de resmas de papel.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Of. 119, Capital Federal.
e. 19|8 Nº 6.160 v. 20|8|81

MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS

Subsecretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5942, hasta el día 4 de setiembre de 1981 a las 15.00 horas para la adquisición de Bulones de acero SAE-51210, según croquis Nº 001-DCNyL y muestra a consultar.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Departamento Construcciones Navales y Logística. Equipo Abastecimiento. Avda. España 2221, 1º piso, Buenos Aires.
Pliego: $ 5.000. Pago del mismo, en Habilitación, planta baja del mismo edificio, de 12.30 a 18.30 horas.
e. 19|8 Nº 6.188 v. 20|8|81

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3.541|81, hasta el día 27 de agosto de 1981 a las 14 horas, para la provisión de diversos repuestos para máquinas de escribir y calcular.
Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura en la Dirección General de Administración Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, piso 6º, Capital Federal (T.E. 37-9137).
e. 19|8 Nº 6.195 v. 20|8|81

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|81

Del 10º Distrito para la ejecución de corte de pastos y malezas con equipo en Ruta 12. — Tramos: Límite con Entre Ríos - San Roque e Ituzaingo - Límite con Misiones; Ruta 14 - Tramos: Río Mocoretá - Bonpland y Guaviravi - Límite con Misiones y Ruta 123. — Tramo: Río Corrientes - Empalme Ruta 14, en jurisdicción de la Provincia de Corrientes. — $ 100.000.000. — Depósito de garantía: $ 1.000.000.
Precio del pliego: $ 20.000. — Plazo de obra: 3 meses. — Presentación propuestas: 27 de agosto de 1981 a las 9 horas, en la Sede del 10º Distrito, Avda. Gral. San Martín 252, Corrientes, donde se pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 19|8 Nº 6.167 v. 25|8|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2|81

Del 10º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 12, Tramo: Ita Ibaté - Límite con Misiones, Secciones varias (reposición de suelos en banquinas y taludes), en jurisdicción de la Provincia de Corrientes. — $ 400.000.000. — Depósito de garantía: $ 4.000.000. — Precio del pliego: $ 80.000. — Plazo de obra: 3 meses. — Presentación propuestas: 2 de septiembre de 1981 a las 10 horas, en la Sede del 10º Distrito, Avda. Gral. San Martín 252, Corrientes, donde se pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 19|8 Nº 6.161 v. 1º|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|81 del 10º Distrito para la ejecución de las obras de la Ruta 12 — Tramo: Goya - Paso Batel, Sección: Km. 613,18 - Km. 680,56 (bacheo menor con premezclado bituminoso) en jurisdicción de la provincia de Corrientes $ 400.000.000.
Depósito de garantía: $ 4.000.000.

Precio del pliego: $ 80.000.
Plazo de la obra: tres meses.
Presentación propuestas: 2 de setiembre de 1981 a las 10 horas, en la Sede del 10º Distrito, Avenida General San Martín 252 — Corrientes, donde se pueden consultar o adquirir los pliegos.
e.19|8 Nº 6.166 v.1º|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4|81 del 10º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 123 - Tramo: Empalme Ruta 27 (ex Ruta Nac. 12) - Empalme Ruta Provincial 19, Sección: Km. 0,00 - Km. 11,26 (bacheo mayor con estabilizado granular y premezclado bituminoso), en jurisdicción de la provincia de Corrientes, pesos 400.000.000.
Depósito de garantía: $ 4.000.000.
Precio del pliego: $ 80.000.
Plazo de la obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 3 de setiembre de 1981 a las 8 horas en la Sede del 1º Distrito, Avenida General San Martín 252 — Corrientes, donde se pueden consultar o adquirir los pliegos.
e.19|8 Nº 6.165 v.1º|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5|81 del 10º Distrito para la ejecución de las obras en en la Ruta 123 - Tramo: Empalme Ruta Nº 12 - Acceso a Chavarría, Sección, Km. 30,76 - Km. 49,76 (bacheo mayor con estabilizado granular y premezclado bituminoso), en jurisdicción de la provincia de Corrientes, $ 400.000.000.
Depósito de garantía: $ 4.000.000.
Precio del pliego: $ 80.000.
Plazo de la obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 3 de setiembre de 1981, a las 9 horas en la Sede del 10º Distrito, Avenida General San Martín 252 — Corrientes, donde se puede consultar o adquirir los pliegos.
e.19|8 Nº 6.164 v.1º|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 6|81 del 10º Distrito para la ejecución de las obras en la ruta 123 - Tramo: Acceso a Chavarría - Loma Paraguaya, Sección: Km. 49,76 — Km. 60,36 (bacheo mayor con estabilizado granular y premezclado bituminoso), en jurisdicción de la Provincia de Corrientes.
$ 400.000.000.
Depósito de garantía: $ 4.000.000.
Precio del pliego: $ 80.000.
Plazo de la obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 3 de setiembre de 1981 a las 10 horas, en la Sede del 10º Distrito, Avda. Gral. San Martín 252 - Corrientes, donde se pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. e.19|8 Nº 6.163 v.1º|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 7|81 del 10 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 123 - Tramo: Río Miriñay - Empalme Ruta 14, Sección: Km. 183,17 Km. 213,19 (Bacheo mayor con estabilizado granular y premezclado bituminoso), en jurisdicción de la Provincia de Corrientes, $ 400.000.000. Depósito de garantía: $ 4.000.000. Precio del pliego: $ 80.000. Plazo de la obra: 3 meses. Presentación propuestas: 3 de setiembre a las 11 horas, en la sede del 10 Distrito, Avda. Gral. San Martín 252, Corrientes, donde se pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 19|8 Nº 6.162 v. 1º|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1477 para la ejecución de las obras de mantenimiento de las instalaciones de iluminación del acceso norte a la Capital Federal - Ramal a Tigre, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 4.000.000.000. Depósito de garantía: $ 40.000.000. Precio del pliego: $ 800.000. Plazo de la obra: 1 año. Presentación propuestas: 14 de setiembre de 1981 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 19|8 Nº 6.187 v. 8|9|81

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
Llámese a Licitación Nº 98|81 con la conformidad del Banco Central de la República Argentina Nº 470|81 para la obtención de créditos hasta treinta y seis mil quinientos cincuenta y seis millones de pesos (36.556.000.000).
Plazo de reintegro 390 días.
Apertura de las propuestas el 21|8|81 a las 11.30 horas. Oferta mínima quinientos millones de pesos ($ 500.000.000) Disposición de los fondos el 25|8|81. Informes y pliego de condiciones a retirar en Gral. Hornos 11, 4º piso, of. 414, Capital Federal. de 11.30 a 16 hs.
e 19|8 Nº 6.191 v. 19|8|81

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimiento
Licitación Pública Nº 58|81
Apertura: 2-10-81; 10 horas. — Prov. parcial, montaje elementos electromecánicos, construcción de obras civiles y puesta en servicio obras eléctricas en las Estaciones Transf. Chos Malal y Puesto Hernández (Prov. de Neuquén) y Prov. montaje y puesta en servicio de elementos de telecomunicaciones en las Est. Transf. Chos Malal - Puesto Hernández - El Medanito y Central Térmica Alto Valle (Prov. de Neuquén y Río Negro). — Valor pliego: $ 1.200.000.
Licitación Pública Nº 59|81
Apertura: 7-10-81; 10 horas. — Prov. total de materiales. montaje elementos electromecánicos y construcción obras civiles para adecuar a 220 KV., la actual línea 132 KV. San Nicolás - Ramallo (Prov. Buenos Aires). — Valor del pliego: $ 1.500.000. — Consulta, retiro documentación: Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.
En cuanto al pliego licitación Nº 59 se podrá adquirir también en Bv. Oroño 1260, 2º piso, Rosario (Prov. de Santa Fe). de 9 a 12 horas. — Apertura licitación: Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal.
e. 19|8 Nº 6.194 v. 25|8|81

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

ASOCIACION COOPERADORA COLEGIO NACIONAL Nº 17
CENTRO INTEGRAL DE EDUCACION MEDIA "CABALLITO NORTE"
Licitación Pública Nº 1|81
Apertura postergada del 6 de julio de 1981 su parcialización:
Obra: Construcción 1ª etapa, Hormigón armado y obras complementarias.
Presupuesto estimado: $ 1.330.867.000.
Garantía de oferta (1 %): 13.308.670.
Plazo de ejecución: 200 días.
Precio del pliego: $ 1.200.000.
Venta de pliegos: Av. Rivadavia 5161 (Sede el Colegio Nacional) de 9 a 11.30 horas.
Apertura de las ofertas: El día 9 de setiembre de 1981 a las 10 horas en Rivadavia 5161 (Capital Federal).
$ 720.000 e. 19|8 Nº 70.277 v. 28|8|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 27 de agosto de 1981 a las 16 horas, para la: Reparación integral con provisión de materiales y mano de obra necesaria a realizar en el tablero de la sala de comando central del edificio y 6 (seis) tableros generales de distribución de luces y fuerza motriz ubicados en los pisos 10, 11, 12 del sector M-1 y de los pisos 11 y 12 del sector M-3, los cuales alimentan a las cátedras, pasillos exteriores y baños típicos.
Los interesados podrán retirar pliegos de condiciones en la Facultad de Medicina, Departamento de Contrataciones y Suministros, Piso Principal, Paraguay 2155, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 14 a 18, lugar donde se realizará la apertura de las ofertas.
e. 19|8 Nº 6.168 v. 20|8|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "PROF. PEDRO VELLA"
Licitación Pública Nº 31
Expediente 07-81-15804
Llámese a Licitación Pública para el día 27 de agosto de 1981 a las 9 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba alimentos.
Los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares. pueden solicitarse en la Administración del Hospital, Santa Rosa 1564, 5000 Córdoba.
e. 19|8 Nº 6.169 v. 20|8|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 15.900|78
Llámase a Licitación Pública Nº 18|81, con apertura el día 4 de setiembre de 1981 a las 11 horas, para la provisión y colocación de carpintería de madera, con destino a la Facultad de Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto.
Los Pliegos de Condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados, para su consulta y|o adquisición en:
Dirección de Contrataciones: Enlace rutas 8 y 36 Km. 603, Río Cuarto, Cba., en el horario de 8 a 12 hs.; y en:
Delegación en Buenos Aires de la UNRC: sita en Callao 332, 1er. piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 hs.
Presupuesto oficial: $ 340.400.000
Garantía de oferta: $ 3.404.000
Valor del pliego: $ 130.000
e. 19|8 Nº 6.170 v. 25|8|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 15.969|79
Llámase a Licitación Pública Nº 019|81, con apertura el día 4 de setiembre de 1981 a las 10 horas, para la provisión y colocación de carpintería metálica en la Facultad de Veterinaria, solicitado por Sec. de Planeamiento.
Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados para su consulta y|o adquisición en:
Dirección de Contrataciones: Campus Universitario. enlace rutas 8 y 36, Km. 603, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, en el horario de 8 a 12 horas, y en
Delegación oficial U.N.R.C.: Callao 332, 1º piso. Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas.
Presupuesto oficial: $ 164.290.000.
Valor del pliego: $ 100.000.
e. 19|8 Nº 6.171 v. 25|8|81

Secretaría de Ciencia y Tecnología

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expediente Nº 934|81
Llámase a Licitación Pública Nº 216|81 para la adquisición de resmas de papel y cartulina con destino a la División Publicaciones de este Consejo Nacional.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 31 de agosto de 1981, a las 16 horas, en la División Compras y Suministros del Consejo, Avda. Rivadavia 1917, 5to. piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados informes y pliegos de Bases y Condiciones, en días hábiles de 14 a 18 horas.
e. 19|8 Nº 6.196 v. 20|8|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 393.352|81
Llámase a Licitación Pública Nº 32|81-H. para la adquisición de papel y cartulina con destino a los Talleres Gráficos.
La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de agosto de 1981, a las 14 horas.
Retiro de los pliegos: Avda. del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal. T.E. 771-7575 ó 771-0232. De 13 a 16 horas.
Presentación de las propuestas: Avda. del Libertador 4101, Capital Federal.
e. 19|8 Nº 6.172 v. 20|8|81

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS
Llámase a Licitación Pública Nº 47|81 para el día 25 de agosto de 1981, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de solución isotónica, para el Servicio de Farmacia, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 19|8 Nº 6.179 v. 20|8|81

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Expediente Nº 1-2020-4107-000702|81-5
Licitación Pública Nº 13|81
Apertura: el día 25 de agosto de 1981, a las 12.30 horas en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (Buenos Aires), F.N.G.U., Partido de Luján.
Pliegos e informes: en la antedicha dependencia (División Contrataciones) o en el Instituto Nacional de Salud Mental, sito en Barracas 489, Buenos Aires.
Adquisición de productos alimenticios (fideos).
e. 19|8 Nº 6.173 v. 20|8|81

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Expediente Nº 1-2020-4107-000696|81-5
Licitación Pública Nº 12|81
Apertura: el día 25 de agosto de 1981, a las 12 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (Buenos Aires), F.N.G.U., Partido de Luján.
Pliegos e informes: en la antedicha dependencia (División Contrataciones), o en el Instituto Nacional de Salud Mental, sito en Barracas 489, Buenos Aires.
Adquisición de novillos faenados.
e. 19|8 Nº 6.174 v. 20|8|81

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Expediente Nº 1-2020-4107-000700|81-2
Licitación Pública Nº 14|81
Apertura: el día 25 de agosto de 1981, a las 12.45 horas en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (Buenos Aires), F.N.G.U., Partido de Luján.
Pliegos e informes, en la antedicha dependencia (División Contrataciones), o en el Instituto Nacional de Salud Mental sito en Barracas 489, Buenos Aires.
Adquisición de harina de trigo.
e. 19|8 Nº 6.175 v. 20|8|81

COLONIA NACIONAL Dr. MANUEL A. MONTES DE OCA
Expte. Nº 1-2020-4107-000701|81-9
Licitación Pública Nº 16|81
Apertura: El día 25 de agosto de 1981, a las 13.30 horas en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (B.A.) F.N.G.U., Partido de Luján.
Pliegos e informes: en la antedicha dependencia (División Contrataciones), o en el Instituto Nacional de Salud Mental, sito en Barracas 489, Buenos Aires.
Adquisición de: Azúcar, yerba, sal gruesa, bromato de potasio, arroz, porotos de soja.
e. 19|8 Nº 6.176 v. 20|8|81

COLONIA NACIONAL Dr. MANUEL A. MONTES DE OCA
Expte. Nº 1-2020-4107-000698|81-8
Licitación Pública Nº 17|81
Apertura: el día 25 de agosto de 1981, a las 12.15 horas en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (B.A.) F.N.G.U., Partido de Luján.
Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones) o en el Instituto Nacional de Salud Mental, sito en Barracas 489, Buenos Aires.
Adquisición de: Verduras y frutas.
e. 19|8 Nº 6.177 v. 20|8|81

COLONIA NACIONAL Dr. MANUEL A. MONTES DE OCA
Expte. Nº 1-2020-4107-000703|81-1
Licitación Pública Nº 15|81
Apertura: El día 25|8|81, a las 13 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (BA) F.N.G.U., Partido de Luján.
Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones) o en el Instituto Nacional de Salud Mental, sito en Barracas 439, Buenos Aires.
Adquisición de: Alimentos varios (porotos, Arvejas, Garbanzos y maíz blanco pisado).
e. 19|8 Nº 6.178 v. 20|8|81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte. Nº 783-00299149-08
Llámase a licitación pública Nº 104|81, para el día 27 de agosto de 1981, a las 15.00 horas, tendiente a lograr la Adquisición de tonalizador para máquinas fotocopiadoras marca Xerox.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, sito en la calle Bartolomé Mitre 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e. 19|8 Nº 6.181 v. 20|8|81

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 960-0002|81
Llámase a Licitación Pública Nº 44, el día 3 de setiembre de 1981 a las trece horas, por la provisión, instalación y servicio de mantenimiento de 4 máquinas teleimpresoras.
Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso - Capital.
Valor del pliego: $ 160.000.
e. 19|8 Nº 6.192 v. 21|8|81

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 793-0025|80
Llámase a Licitación Pública Nº 45, el día 4 de setiembre de 1981 a las once horas, por el servicio de limpieza del

edificio sito en la calle Cangallo 860, durante el período comprendido entre el 1º de octubre de 1981 y el 30 de setiembre de 1982.
Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.
Valor del pliego: $ 240.000.
e. 19|8 Nº 6.193 v. 21|8|81

Subsecretaría de Deportes

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL
T. I. Nº 300.284|81 UTCH
Llámase a Licitación Pública Nº 4|81, el día 28 de agosto de 1981 a las diez horas para la adquisición de cubiertas y cámaras.
Retiro de pliegos, consultas, recepción de las propuestas y lugar de apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11) Provincia de Buenos Aires.
e. 19|8 Nº 6.180 v. 20|8|81

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de tubos fluorescentes y zócalos de arrime con chicote.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302 P.B., de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 150.000.
Fecha de apertura: el día 25 de agosto de 1981, a las 11 horas.
e. 19|8 Nº 6.182 v.20|8|81

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 10.577
Llámase a Licitación Pública Nº 115, para la ejecución de la obra "Cámara frigorífica, Edificio comedor y reforma de ventilación de la cocina, Centro Atómico Ezeiza".
Apertura: 18 de setiembre de 1981.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Presupuesto oficial: Novecientos cincuenta millones de pesos ($ 950.000.000).
Valor del pliego: Quinientos mil pesos ($ 500.000).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.
e. 14|8 Nº 6.074 v. 4|9|81

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Fíjese el día 8 de septiembre de 1981, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital Federal (donde se podrán solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 174|81. — Adquisición de gorras para oficiales subalternos, con destino a la División Almacenes.
Presupuesto oficial: $ 600.000.000.
e. 13|8 Nº 6.021 v. 25|8|81

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL
Llámase a Licitación Pública Nº 3|81, para el 25 de agosto de 1981, a las 17 para la provisión del servicio de refrigerio para el personal del Organismo.
Los pliegos de condiciones e informes podrán ser requeridos en la oficina Contrataciones, 7º piso; en el horario de 13 a 17, Avda. Callao 655, Capital Federal.
e. 18|8 Nº 6.142 v. 19|8|81

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expediente S. 480|81 (D.N.)
Llámase a Licitación Pública Nº 77 3º llm. para el día 26|8|81 a las 14 horas en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Adquisición de un equipo para producir electroshock portátil, un esterilizador eléctrico a Ebullición, un electroencefalógrafo completo y accesorios, con destino a: Servicio Psiquiátrico Central de mujeres (U. 27).
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables en el horario de 9 a 12 horas.
e. 18|8 Nº 6.130 v. 19|8|81

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 5|81
Llámase a Licitación Pública para la contratación de la obra "Pabellón II - Planta Alta - Construcción Sala Internación - Hospital Naval Puerto Belgrano".
Presupuesto oficial: $ 1.298.008.290.
Fecha y hora de apertura: 8 de setiembre de 1981, a las 10 horas.
Lugar de apertura: El indicado en el pliego.
Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
Precio del legajo: $ 550.000.
Consulta de pliegos: Todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py 2055, piso 4º, Of. 35, y en la Base Naval Puerto Belgrano.
Venta de pliegos: Hasta el día 26 de agosto de 1981, a las 12 horas, en la Dirección de Instalaciones Fijas Navales.
e. 3|8 Nº 5.705 v. 24|8|81

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 210|81, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 22 de setiembre de 1981 a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar los trabajos de construcción de un entrepiso. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.
e. 30|7 Nº 5.630 v. 20|8|81

CONSTRUCCION DE VIVIENDA PARA LA ARMADA
Licitación Pública Nº 2|81
Llámase a Licitación Pública para contratar por el sistema de Ajuste Alzado la provisión y colocación de Cenefa Metálica a efectuarse en nuestra Obra de la calle Ricardo Gutiérrez 3031, de esta Capital.
Valor del Pliego: $ 500.000.
Lugar y fecha de apertura de Pliegos: Reconquista 385, P. 4º, el 24 de agosto de mil novecientos ochenta y uno a las 15 horas.
e. 10|8 Nº 5.837 v. 20|8|81

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Abastecimiento
Departamento Compras
Llámase a Licitación Pública Nº 9|81, para el día 30 de setiembre de 1981 a las 11.00 horas por la provisión de: Línea para estañado de alambre de cobre en forma continua.
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Av. Cabildo 65, 1º piso, Of. 147, en el horario de 9.00 a 12.00 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.
Valor del pliego: $ 100.000.
e. 18|8 Nº 6.130 v. 27|8|81

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Gerencia de Abastecimiento
Departamento compras
Llámase a Licitación Pública Nº 10|81, para el día 10 de setiembre de 1981 a las 11.00 horas por la provisión de: Ferroníquel en trozos o lingotes menores de 35 kg.
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Av. Cabildo 65, 1º piso, Oficina 147, en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.
Valor del pliego: $ 100.000.
e. 18|8 Nº 6.125 v. 27|8|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 15|81 para la adquisición de cintas para máquina de escribir, sumar y calcular y papeles carbónicos.
Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones, 7º piso, de 10 a 16.
La apertura tendrá lugar el 7 de setiembre de 1981, a las 11.
e. 14|8 Nº 6.064 v. 22|8|81

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública para el servicio de transporte de bolsas de valores y|o documentación entre Casa Central y distintas Sucursales. La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de agosto de 1981 a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, Of. 310, Capital. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.
Valor del pliego: $ 100.000.
e. 13|8 Nº 6.027 v. 19|8|81

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 06|981
Apertura: 21 de agosto 1981, 14 hs.
"Adquisición de material didáctico para donaciones escolares".
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas.
División Compras (Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal), cualquier día hábil de 10 a 16.
e. 11|8 Nº 5.929 v. 21|8|81

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 05|81
Apertura: 25 de agosto de 1981, 14 hs.
"Venta al contado de dos lotes de terrenos baldíos ubicados en la ciudad de Río Gallegos (Sta. Cruz)."
Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras (Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal) y|o en la sucursal Río Gallegos (Gral. Roca 908, 1er. piso, de esa localidad), en el horario de 10 a 16.
e. 12|8 Nº 5.969 v. 24|8|81

CORPORACION DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES
Licitación Pública CMC Nº 3|81
Obra: Parquización 2ª etapa.
Presupuesto oficial: Pesos dos mil cuatrocientos veintiocho millones dos mil setecientos cuarenta y ocho (pesos 2.428.002.748).
Garantía de oferta: Pesos veinticuatro millones doscientos ochenta mil veintisiete ($ 24.280.027).
Plazo de ejecución: Noventa (90) días.
Precio del pliego: Pesos un millón (pesos 1.000.000).
Fecha de apertura: 25 de setiembre de 1981, 15.00 horas. En Sede Reconquista Nº 609, 6º piso, Capital. La documentación podrá ser adquirida en la sede de la Corporación, Reconquista 609, 6º piso, Capital Federal y consultada en el mismo lugar o en la obra del Mercado Central de Buenos Aires, Autopista Ricchieri y Boulogne Sur Mer, Los Tapiales, Partido de La Matanza, Centro Administrativo, 4º piso, los días hábiles en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día 21 de setiembre de 1981.
e. 18|8 Nº 6.148 v. 20|8|81

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1183
Expediente Nº 117.352|81
Llámase a Licitación Pública para el día 9 de setiembre de 1981, a las 10, para la ejecución de la obra "Rehacer cubiertas en los edificios: Central y Frutihorticultura" en la Estación Experimental Agropecuaria San Pedro, Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 145.974.000.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la E.E. A. San Pedro, Pcia. de Buenos Aires, y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de doscientos mil pesos ($ 200.000)
e. 14|8 Nº 6.076 v. 21|8|81

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1184
Expediente Nº 117.350|81
Llámase a Licitación Pública para el día 10 de setiembre de 1981, a las 10 para la ejecución de la obra "Rehacer cubierta Edificio Central" en la Estación Experimental Regional Agropecuaria, Paraná, Pcia. de Entre Ríos.
Presupuesto oficial: $ 140.700.000.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Estación Experimental Regional Agropecuaria Paraná, E. Ríos, y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de doscientos mil pesos ($ 200.000).
e. 14|8 Nº 6.077 v. 21|8|81

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1185
Expediente Nº 117.351|81
Llámase a Licitación Pública para el día 11 de setiembre de 1981, a las 10, para la ejecución de la obra "Rehacer cubierta Agencia de Extensión Rural" en la localidad de Bolívar, calle Olascoaga Nº 70, Bolívar, Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 53.400.000.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Pergamino, Bs. As., y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000).
e. 14|8 Nº 6.078 v. 21|8|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Decreto Ley Nº 6698|63
DELEGACION BAHIA BLANCA
Llámase a Licitación Pública Nº 21|80 (3º Llamado) Ley Nº 13.064 para la construcción e instalación de un ciclón colector principal de material plástico y desmontaje del ciclón metálico existente en el Elevador V del Puerto de Ing. White, Provincia de Buenos Aires.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Administración) Paseo Colón 359|79, 3º piso, Capital Federal en el horario de 11 a 15 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración) sita en la Unidad I Pto. Ing. White (Prov. de Bs. As.) en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de la Inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas e Inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último deberá aclarar, en caso de no corresponderle su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 4 de setiembre de 1981 a las 11 horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 12|8 Nº 5.970 v. 26|8|81

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 76|81
Expte. Nº 3.206|81
Llámase a Licitación Pública para el día 2 del mes de setiembre de 1981, a las 17 horas, para la reparación de los solados perimetrales en el Edificio Central del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Paseo Colón 982, Capital, comprendido entre las calle Paseo Colón, EE.UU., Azopardo y Carlos Calvo.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Of. 119, Capital Federal.
e. 14|8 Nº 6.080 v. 23|8|81

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
LEY 22.351
Licitación Pública Nº 28|81
Expediente Nº 1.640|81
Objeto: Construcción de dos (2) caballerizas, una en Rorquinco y otra en Palmún; jurisdicción del Parque Nacional Lanín.
Apertura: El día 15 de setiembre de 1981, a las 14 horas.
Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, calle Ancón 5340, Capital Federal. Y simultáneamente en la Intendencia del Parque Nacional Lanín, San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén.
Consulta y venta de pliegos: En los lugares de apertura.
Valor del pliego: Pesos quinientos mil ($ 500.000).
Presupuesto oficial: Pesos doscientos sesenta millones ($ 260.000.000).
e. 18|8 Nº 6.139 v. 7|9|81

MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS

Subsecretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Privada Nº 9,81

Para la remodelación Embarcadero Flotante - E-8 de Puerto Formosa.
Apertura: 8|9|81 - 15 horas.
En la Sala de Aperturas (1er. Sub-Suelo) del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas y en la Administración Puertos, Paraná Superior (Puerto Corrientes) Corrientes, en días hábiles de 8 a 12 y 14 a 18 horas.
Valor del pliego: $ 120.000.
Presupuesto oficial estimado: Pesos 226.836.200.
e. 18|8 Nº 6.137 v. 24|8|81

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Privatización - Ley Nº 22.385
Licitación Pública Nº 2|P-81

Venta de la E|N. "Nicolás Mihanovich" sin cese de bandera.
Fecha y lugar de apertura: 15|9|81, a las 12 hs. en Avda. Corrientes 389, 3º piso, Capital Federal.
Consulta y venta de pliegos: Sección "Compras", Corrientes 389, 1º piso, Capital, de 11 a 15 horas.
Valor de cada pliego: $ 2.000.000 (dos millones de pesos).
e. 14|8 Nº 6.115 v. 26|8|81

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Privatización - Ley Nº 22.385
Licitación Pública Nº 3|P-81

Venta de los Remolcadores de Tiro: "Libertador", "Competidor", "Toreador", "Doblegador", "Cuarteador", "Topador", "Director", "Defensor", "Trovador", "Triunfador", "Tronador", "Celso R" y "Matador", sin cese de bandera.
Fecha y lugar de apertura: 16|9|81, a las 9 hs. en Avda. Corrientes 389, 3º piso, Capital Federal.
Consulta y venta del pliego: Sección "Compras", Corrientes 389, 1º piso, Capital, de 11 a 15 horas.
Valor del pliego: $ 3.000.000 (tres millones de pesos).
e. 14|8 Nº 6.116 v. 26|8|81

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Privatización - Ley Nº 22.385
Licitación Pública Nº 4|P-81

Venta de los Remolcadores de Tiro: "Observador", "Vengador", "Domador", "Luchador", "Cazador", "Marsden", "Regidor", "Restaurador", "Vencedor", "Bio-Bio", "Liberador", "Rdor 358", sin cese de bandera.
Fecha y lugar de apertura: 17|9|81, a las 9 hs. en Avda. Corrientes 389, 3º piso Capital Federal.
Venta del pliego: Sección "Compras", Corrientnes 389, 1º piso, Capital, de 11 a 15 horas.
Valor del pliego: $ 3.000.000 (tres millones de pesos).
e. 14|8 Nº 6.117 v. 26|8|81

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Privatización - Ley Nº 22.385
Licitación Pública Nº 1|P-81

Venta del B|M. "Ciudad de Paraná", con o sin cese de bandera.
Fecha y lugar de apertura: 15|9|81, a las 9 hs. en Avda. Corrientes 389, 3º piso, Capital Federal.
Consulta y venta de pliegos: Sección "Compras", Corrientes 389, 1º piso, Capital, de 11 a 15 horas.
Valor de cada pliego: $ 2.000.000 (dos millones de pesos).
e. 14|8 Nº 6.114 v. 26|8|81

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Prorrógase hasta el día 28 de agosto de 1981 a las 16 horas, la fecha de apertura de propuestas de la Licitación Pública Nº 5.938 programada para la reparación y mantenimiento de los equipos de dragado: sistemas de aire; frigorífico; equipos de cubierta; salvamento; contra incendio y servicios esenciales de las Dragas 257-C; 258-C; 259-C; 261-C, y 150-C., en un todo de acuerdo al pliego oficial.
Importe del Presupuesto Oficial: $ 600.000.000.
Garantía de oferta a constituir: $ 6.000.000.
El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado, de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Construcciones Navales y Logística (Abastecimiento) de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 120.000, en Habilitación, Planta baja del mismo edificio.
e. 18|8 Nº 6.123 v. 27|8|81

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Prorrógase hasta el día 18 de setiembre de 1981 a las 15 horas la fecha de apertura de propuestas de la Licitación Pública Nº 5.912 (2º llamado), programada para la adquisición de: 10 linternas eléctricas de enfilación para definir zonas de navegación por medio de dos sectores coloreados.
Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Construcciones Navales y Logística, Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.
Pliego: $ 80.000. Pago del mismo, en Habilitación, Planta baja del mismo edificio, de 12.30 a 18.30 horas.
e. 18|8 Nº 6.127 v. 27|8|81

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5940 hasta el día 2 de setiembre de 1981 a las 16.00 horas, para la reparación general del balizador Nº 564-B, en un todo de acuerdo al pliego oficial.
Dicha embarcación se encuentra amarrada en el muelle del Dpto. Distrito Paraná Superior, Avda. General San Martín 1301, Corrientes (Pcia. de Corrientes).
Importe del Presupuesto Oficial: pesos 700.250.000.
Garantía de oferta a constituir: pesos 7.002.500.
El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Construcciones Navales y Logística (Abastecimiento), de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. España 2221, 1º piso, Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 50.000 en Habilitación, planta baja del mismo edificio.
e. 3|8 Nº 5.666 v. 24|8|81

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1190-0 hasta el día 3 de setiembre de 1981, a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparaciones, pintura, construcción de torre tanque de hormigón armado y provisión de un grupo electrógeno en el Resguardo Aduanero de Rui Huma, provincia de Neuquén.
Presupuesto oficial: $ 306.600.950.
Importe de la garantía: $ 3.066.009.
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Supervisión Licitaciones S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal, como así también en el Distrito Sur S.N.A., calle Vicente López Nº 45, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires.
Las aclaraciones podrán realizarse hasta ocho (8) días hábiles previos a la apertura y la presentación de propuestas en el Distrito Sud S.N.A. hasta cinco (5) días hábiles antes de dicha fecha y en Supervisión Licitaciones hasta el día y hora fijados para la apertura.
Plazo de ejecución: seis (6) meses.
Precio de la documentación: $ 200.000.
Adquisición de la misma en Capital Federal: Departamento Administración S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, de 13 a 18 horas.
e. 12|8 Nº 6.008 v. 26|8|81

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 1191-0 hasta el día 9 de setiembre de 1981 a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la ejecución de los trabajos de refección y modificación de locales para oficinas del Instituto Nacional de Estadística y Censos, en el edificio sito en la calle Alsina 1920 de esta Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 1.350.000.000 importe de la garantía: $ 13.500.000.
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Supervisión Licitaciones S.N.A.: Avda. 9 de Julio 1925, piso 18, Capital Federal.
Plazo de Ejecución: Cuarenta y cinco (45) días corridos.
Precio de la documentación: $ 500.000. Pago de la misma: Departamento Administración S.N.A.: piso 16 de 13 a 18 horas.
e. 11|8 Nº 5.930 v. 1º|9|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|81 del 21º Distrito para la provisión de 134.000 m2 de tratamiento superficial bituminoso tipo sellado en Ruta 35, tramo: Lte. con Buenos Aires, Resguardo Padre Buodo, Sección: Km. 197 - Km. 243 (Secciones parciales), en jurisdicción de la Provincia de La Pampa, $ 322.000.000. Depósito garantía: $ 3.220.000. Precio del pliego: $ 65.000. Plazo de ejecución: 2 meses. Presentación propuestas: 31 de agosto de 1981 a las 15 horas, en la Sede del 21º Distrito, Avda. Uruguay, Emp. Ex-Ruta 5, Santa Rosa, La Pampa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 14|8 Nº 6.087 v. 28|8|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|81 del 21º Distrito para la provisión de 67.000 m2 de tratamiento superficial bituminoso tipo sellado en Ruta 35, tramo: Eduardo Castex-Realicó, Sección: Km. 432-Km. 453 (Secciones parciales), en jurisdicción de la Provincia de La Pampa, pesos 220.000.000. Depósito de garantía pesos 2.200.000. Precio del pliego: $ 45.000. Plazo de ejecución: 2 meses. Presentación propuestas: 31 de agosto de 1981 a las 16 horas en la Sede del 21º Distrito, Avda. Uruguay, Emp. Ex-Ruta 5, Santa Rosa, La Pampa, donde se pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 14|8 Nº 6.086 v. 21|8|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|81, del 21º Distrito para la provisión de 20.000 M3 de reposición de suelos para banquinas en Ruta 154. Tramo: Empalme Ruta 35, Río Colorado, Sección: Km. 0.00, Km. 38,0 (Sección Parciales), en jurisdicción de la Provincia de La Pampa, pesos 360.000.000. Depósito de garantía: pesos 3.600.000. Precio del pliego: pesos 75.000. Plazo de ejecución: 3 meses. Presentación propuestas: 28 de agosto de 1981 a las 14 horas en la Sede del 21º Distrito, Avda. Uruguay, Emp. Ex-Ruta 5, Santa Rosa, La Pampa, donde se pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 14|8 Nº 6.084 v. 28|8|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|81 del 21º Distrito para la provisión de 134.000 m2 de tratamiento superficial bituminoso tipo sellado en Ruta 143 tramo: Carancho-Chacharramendi, Sección: Km. 0-Km. 38 (Secciones parciales), en jurisdicción de la Provincia de La Pampa, $ 350.000.000. Depósito de garantía: $ 3.500.000. Precio del pliego: $ 70.000. Plazo de ejecución: 2 meses. Presentación propuestas: 31 de agosto de 1981 a las 17 horas en la Sede del 21º Distrito, Avda. Uruguay, Emp. Ex-Ruta 5, Santa Rosa, La Pampa, donde se pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 14|8 Nº 6.085 v. 28|8|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5|81 del 21º Distrito para la provisión de 18.000 M3 de reposición de suelos para banquina en Ruta 154. Tramo: Empalme Ruta 35, Río Colorado, Sección: Km. 94,0, Km. 133,690 (Secciones Parciales), en jurisdicción de la Provincia de La Pampa, $ 280.000.000. Depósito de garantía: $ 2.800.000. Precio del pliego: $ 60.000. Plazo de ejecución: 3 meses. Presentación propuestas: 28 de agosto de 1981 a las 16 horas, en la Sede del 21º Distrito, Avda. Uruguay, Emp. Ex-Ruta 5, Santa Rosa, La Pampa, donde se pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 14|8 Nº 6.083 v. 28|8|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6|81 del 21º Distrito para la provisión de 91.500 M2 de tratamiento superficial bituminoso tipo sellado en Ruta 35. Tramo: Eduardo Castex, Realicó, Sección: Km. 470,0-Km. 500,0 (Sección Parciales), en jurisdicción de la Provincia de La Pampa, $ 300.000.000. Depósito de garantía: pesos 3.000.000. Precio del pliego: pesos 60.000. Plazo de ejecución: 2 meses. Presentación propuestas: 31 de agosto de 1981 a las 18 horas, en la Sede del 21º Distrito, Avda. Uruguay, Emp. Ex-Ruta 5, Santa Rosa, La Pampa, donde se pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 14|8 Nº 6.082 v. 28|8|81

Subsecretaría de Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.244

Contratación "Trabajos de rotura y reparación de pavimentos y veredas y construcción de cámaras en Capital Federal y Partidos del Gran Buenos Aires, hasta un radio de 35 Kms., a partir del Mojón "0" Km. (Plaza Congreso)".
Apertura 7|9|81: 9 horas. Valor Doc. $ 79.000.
Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8.30 a 15 horas.
e. 14|8 Nº 6.081 v. 26|8|81

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.245

Contratación de los trabajos con destino a la obra: "Reparación de escapes y|o corte de derivaciones, renovación y|o instalación hasta 150 mts. aproximadamente de longitud de cañería mayor y|o renovación parcial o total de derivaciones domiciliarias, servicios derivados a redes de baja presión y provisión de mano de obra en Capital Federal y partidos del Gran Buenos Aires, hasta un radio de 35 kms. a partir del mojón "0" Km. (Plaza Congreso)".
Apertura de antecedentes 11|9.81: 9 horas.
Valor doc.: $ 790.000.
Adquirir documentación Alsina 1170, p. 1º, Of. 110, Capital, de 8.30 a 15 horas.
e. 18|8 Nº 6.129 v. 27|8|81

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 15|81 para la contratación de servicios de consultoría, a firmas de reconocida experiencia en exploración de carbón, para la dirección, organización y supervisión de un proyecto de exploración carbonífera a ser desarrollado en un lapso de 4 años (1982|1986) en el extremo sur del país, Provincia de Santa Cruz.
Apertura el día 5 de octubre de 1981, a las 14 horas, en Av. R. S. Peña 1190, 8º piso, Oficina 86.
Las firmas interesadas, originales de países miembros del Banco Mundial y Suiza, dado que la presente licitación se realiza mediante un préstamo del Banco Mundial, podrán consultar y retirar pliegos en la dirección indicada precedentemente, 4º piso, Oficina 44, de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 11.30 horas.
e. 18|8 Nº 6.144 v. 26|8|81

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Ger. Reg. Cuyo
Licitación Pública Nº 1|81

Apertura: 9|9|81. Hora: 12.
Contratación con prov. total de materiales para efectuar las obras de "Reconstrucción desagües industriales y pluviales en exterior, donde se ubican las calderas de la Central Térmica Luján de Cuyo, Dep. Luján (Mendoza)".
Presupuesto oficial: $ 390.000.000.
Valor pliego: $ 200.000.
Informes y apertura de propuestas: Av. San Juan 470, Mendoza.
e. 18|8 Nº 6.133 v. 24|8|81

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimientos
Licitación Pública Nº 38|81

Por cuenta de la Prov. de Jujuy - Aprovechamiento integral Ríos Perico y Grando (Prov. de Jujuy). Construcción de una presa de derivación sobre el río Las Pavas y un canal principal que restituye caudales al río Perico, en el Departamento El Carmen (Prov. de Jujuy). Postergada para el día 3|9|81, hora 10.
e. 18|8 Nº 6.024 v. 20|8|81

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimientos
Licitación Pública Nº 54|81

Apertura: 18|9|81, hora 10.
Construcción obras civiles, provisión y montaje de dos grupos electrógenos diésel para las EE.TT. "Santo Tomé" y "Rosario Oeste" (Prov. S. Fe).
Valor del pliego: $ 700.000.

Licitación Pública Nº 55|81

Apertura: 6|10|81, hora 10.
Prov. y montaje de un tanque para almacenamiento de combustible (Diésel Oil de 3.000 m3. de capacidad), en la C. T. Barranqueras (Prov. del Chaco).
Valor pliego: $ 1.000.000.

Licitación Pública Internacional Nº 56|81

Apertura: 8|10|81, hora 10.
Prov. total materiales, montaje ele-

mentos electromecánicos y ejecución obras civiles para instalación de línea subterránea de 220 Kv. en la C. T. San Nicolás (Prov. de Buenos Aires), para conexión del grupo de 412 Mva.
Valor pliego: $ 1.000.000.
Consulta, retiro documentación: Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas. Lugar éste donde se realizará la apertura correspondiente.
e. 13|8 Nº 6.123 v. 24|8|81

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimientos
Licitación Pública Internacional
Nº 53|81
Apertura: 28|9|81, hora 10. Provisión de descargadores de 500, 220 y 132 kV. para las Estaciones Transformadoras Gran Mendoza, Malvinas Argentinas, Recreo y El Bracho (Prov. de Mendoza, Córdoba, Catamarca y Tucumán). Valor del pliego: $ 1.500.000. Consulta, retiro documentación: Lavalle 1554, 1º piso, oficina Nº 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas. Lugar de apertura: en la dirección indicada precedentemente.
e. 13|8 Nº 6.032 v. 20|8|81

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Licitación Pública
Internacional Nº 836|81
Descripción: Adquisición de aislaciones de material plástico para circuito de vía para riel de 60 kg|m. (UIC 60) de 6 agujeros y de 50,63 kg|m. U 36 de 6 agujeros 7043.
Apertura: Día 6-10-81; hora, 15.
Valor del pliego: $ 200.000.
Consulta y venta de pliegos: Mesa General de Entradas y Tesorería General respectivamente, ambas en Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, planta baja, Capital, de lunes a viernes de 10.30 a 14 horas.
LINEA GENERAL MITRE
Licitación Pública Nº 4.001|81
Descripción: Almacén General Victoria. Cerramiento del Almacén General con cerco de alambre tejido y losetas de hormigón. — Presupuesto oficial: pesos 253.000.000.
Apertura: día 31-8-81; hora, 13.
Valor del pliego: $ 50.000.
Licitación Pública Nº 4.003|81
Descripción: Repuestos para coches eléctricos "Ingleses": barra larga exterior - elástico semielíptico, etc.
Apertura: día 22-9-81; hora, 13.
Valor del pliego: $ 100.000.
Licitación Pública Nº 4.004|81
Descripción: Repuestos para coches motores "Fiat": placa de fricción frontal - placa interior de guía, etc.
Apertura: día 24-9-81; hora, 13.
Valor del pliego: $ 65.000.
Licitación Pública Nº 4.005|81
Descripción: Ramal Villa Constitución-Río Cuarto. Mejoramiento vía única Km. 0,248 al 50. — Presupuesto oficial: pesos 50.506.602.000.
Apertura: día 16-9-81; hora, 13.
Valor del pliego: $ 5.100.000.
PRORROGA
Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 3.998|81 (Tendido de cable luz y fuerza entre Su-Estaciones San Fernando y Estación Tigre) prevista para el 19-8-81 a las 13 horas, ha sido prorrogada para el día 26-8-81 a las 13 horas. — Presupuesto oficial: pesos 750.000.000. — Valor del pliego: pesos 100.000.
Consulta y venta de pliegos: en Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1358, piso 3º, oficina 359, Capital, o en Avda. Alberti y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires, de 12.30 a 17.30; en Rosario, de 8.30 a 12.30.
e. 18|8 Nº 6.147 v. 20|8|81

Subsecretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 1.915-LP-81.
Contratación de la reparación integral y mantenimiento de la flota de automotores de O. S. N.
Apertura: 2|9|1981 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).
Pliegos: en el citado lugar.
e.12|8. Nº 6.014 v.24|8|81

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 13.530-LP-1981
Adquisición de repuestos para bomba de eje horizontal.
Apertura: 1|9|81 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840. (Capital Federal).
Pliegos: en el citado lugar.
e.10|8 Nº 5.854 v.20|8|81

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 22.623-LP-80
Adquisición de leña de quebracho y sauce.
Apertura: el 31|8|81 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840. (Capital Federal).
Pliegos: en el citado lugar.
e.10|8 Nº 5.852 v.20|8|81

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 18.288-LP-80
Licitación Pública
Instalación de cañerías maestras desde las Estaciones Elevadoras: "Saavedra y Floresta" y cañerías de refuerzo en zonas de influencia de las citadas Estaciones. Apertura: 30|9|81 a las 16.00 horas en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos: en el citado lugar.
Presupuesto Oficial de la Obra.
Contrato I: $ 27.419.682.230.
Contrato II: $ 29.984.321.560.
Monto de la Garantía de Oferta: 1 % del monto del Presupuesto Oficial de cada contrato.
e. 14|8 Nº 6.088 v. 4|9|81

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 12.687-LP-81
Trabajos de reparación del motor eléctrico Nº 4 de la Estación Elevadora Lanús (Buenos Aires).
Apertura: El 4|9|81, a las 16 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
Pliegos: En el citado lugar.
Presupuesto oficial: $ 350.000.000.
Monto de la garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial.
e. 11|8 Nº 5.923 v. 25|8|81

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 1353-LP-80
Construcción de pavimento de hormigón en calles internas del Establecimiento San Isidro.
Apertura: el 10|9|81 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840. (Capital Federal).
Pliegos: en el citado lugar.
Presupuesto oficial de la obra: pesos 600.000.000. Monto de la garantía de oferta: 1 % del monto del presupuesto oficial.
e.10|8 Nº 5.856 v.31|8|81

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 18.499-LP-1980
Azufre a granel.
Apertura: 3-9-1981, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Capital Federal.
Pliegos: En dicho lugar.
e. 11|8 Nº 5.924 v. 21|8|81

Subsecretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 10|81 para el "Arrendamiento durante 36 meses, con opción a compra, de un equipo computarizado, para el procesamiento de la palabra de datos". — Apertura: 15 de setiembre de 1981 a las 15 horas, en Compras y Adjudicaciones, Sarmiento 151, 4º piso, oficina 34, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30 horas.
Precio del pliego: $ 10.000.
$ 480.000 e. 18|8 Nº 70.039 v. 27|8|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 9|81 para la adquisición de reparación general de techos de LRA 7 Radio Nacional Córdoba.
Apertura: 11 de setiembre de 1981, a las 14.30 horas, en Compras y Adjudicaciones, Sarmiento 151, 4º piso, oficina 34, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30 horas.
Precio del pliego: $ 10.000.
$ 432.000 e. 12|8 Nº 68.759 v. 24|8|81

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION
Llámase a Licitación Pública Nº 2 DNR|81, hasta el día 3 de sepetiembre de 1981 a las 12.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un Transmisor de 20|25 Kw. en modulación de amplitud y obras electromecánicas en la Planta Transmisora de LRA 3 Radio Nacional Santa Rosa (Provincia de la Pampa).
En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección Nacional de Radiodifusión (Sub. C.), sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 11, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.
Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, local 11, 4º piso, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas.
Presupuesto Oficial: pesos 1.218.164.387.
Importe de garantía: pesos 12.181.644.
Valor del pliego: pesos 400.000.
e. 29|7 Nº 5.576 v. 19|8|81

DIRECCION NACIONAL DE RADIODIFUSION
Llámase a Licitación Pública Nº 3 DNR|81, hasta el día 3 de septiembre de 1981 a las 13.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la Remodelación de locales, instalación, puesta en funcionamiento de alimentadores, tableros y sistema de iluminación en los Estudios de LRA 3 Radio Nacional Santa Rosa (Provincia de La Pampa).
En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados en la Dirección Nacional de Radiodifusión (Sub. C), sita en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 11, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.
Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo local 11, 4º piso, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas.
Presupuesto Oficial: pesos 1.306.300.061.
Importe de garantía: pesos 13.063.000.
Valor del pliego: pesos 400.000.
e. 29|7 Nº 5.575 v. 19|8|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 108-P|81
Apertura 3 de setiembre de 1981.
Hora: 10.
Valor del Pliego $ 180.000.
Provisión de alambre de bajada.
Informes, Avenida La Plata 1540, Capital Federal, Piso 3º, de 8.30 a 14.30 hs.
e.12|8 Nº 5.971 v.21|8|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 107-P|81
Apertura: 11|9|81.
Hora: 10.30.
Pliego: $ 110.000.
Adquisición de Relevador. Inf. Avda. La Plata 1540 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 10|8 Nº 5.847 v. 19|8|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 112-P|81
Apertura: 8|9|81.
Hora: 9.
Pliego $ 100.000.
Adquisición de Equipos médicos (Espectrofotómetro, Analizador de sodio y Potasio, Microscopio de Fluorescencia, etcétera).
Inf.: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 13|8 Nº 6.036 v. 24|8|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 111-P|81
Apertura: 2|9|81.
Hora: 9.
Valor del pliego: $ 150.000.
Adquisición de Cajas para empalmes herméticos y grampas para sujeción.
Inf.: Avda. La Plata 1540, P. 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 13|8 Nº 6.035 v. 24|8|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 109-P|81
Apertura: 11|9|81.
Hora: 9.00.
Adquisición de: Generador de señales telegráficas, transmisor y medidor de nivel, equipo comprobador de cable trazador de nivel y equipo probador.
Valor del pliego: $ 80.000.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 10|8 Nº 5.848 v. 19|8|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 116-P|81
Apertura: 3|9|81.
Hora: 12.
Valor del pliego: $ 90.000.
Por los trabajos del pintado para la conservación de las Antenas de Balcarce y y II sita en Ruta 226 - Km. 43 de la localidad de Balcarce, Pcia. de Bs. As.
Inf.: Av. La Plata 1540, P. 3º - Cap. Fed. — Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 18|8 Nº 6.149 v. 26|8|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 109|81
Llámase a Licitación Pública por la "adquisición y puesta en funcionamiento de cuatro equipos de procesamiento de la palabra, sus repuestos y accesorios".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 31 de agosto de 1981 a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º Piso, Local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $ 160.000.
$ 576.000 e.12|8 Nº 69.477 v.24|8|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de agosto de 1981, a las 11.00, en el distrito 3º Mercedes (B), para contratar el arriendo de inmueble con destino al funcionamiento de la oficina de Encotel de Nueve de Julio (Dto. 3º) (Provincia de Buenos Aires).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la oficina de Nueve de Julio (B), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.
e. 10|8 Nº 5.849 v. 20|8|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 34 DIA-81, para el día 1º de setiembre de 1981 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la Encotel en la localidad de Las Varillas (Provincia de Córdoba).
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, Piso 8º, Local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera de los Distritos 6º (Córdoba); 11 Río Cuarto o en la oficina Las Varillas (Dto. 6º).
Presupuesto Oficial: $ 769.543.899.
Importe de Garantía: $ 76.954.290.
Valor del Pliego: $ 312.000.
e. 3|8 Nº 5.668 v. 24|8|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 35 DIA-81 para el día 11 de setiembre de 1981 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción de los laboratorios de la ENCOTEL en el 5º piso del edificio Domingo French sito en la calle José Aarón Salmún Feijóo Nº 555|67, Capital Federal.
Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Presupuesto Oficial: $ 2.000.000.000.
Importe de Garantía: $ 20.000.000.
Valor del pliego: pesos 805.000.
e. 14|8 Nº 6.089 v. 4|9|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 20 de agosto de 1981 a las 10 en el Distrito 3º Mercedes (B), para contratar el arriendo de inmueble con destino al funcionamiento de la oficina de Encotel de Bragado (Dto. 3º) (Provincia de Buenos Aires).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la oficina de Bragado (B), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.
e. 10|8 Nº 5.850 v. 20|8|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de agosto de 1981, a las 10, en el Distrito 11º —Río Cuarto— para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Villa María y Río Cuarto (Dto. 11º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Villa María (Dto. 11º) y Cabecera del Distrito 11º —Río Cuarto—.
Valor del pliego de bases: $ 66.400.
e. 10|8 Nº 5.851 v. 20|8|81

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para el día 26 de agosto de 1981, a las 16 horas, para la adquisición de:

Drogas y material de laboratorio.

Los interesados podrán retirar pliegos de condiciones en la Facultad de Medicina, Departamento de Contrataciones y Suministros, Paraguay 2155, piso principal, Capital, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, lugar donde se realizará la apertura de las ofertas.

e. 18|8 Nº 6.138 v. 19|8|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 21.030|81

Llámase a Contratación Directa para la Obra "Centro de Tecnología y Ciencia de Sistemas", remodelación del edificio Arenales 1371, Capital. — Sistema de contratación: coste y costas. Presupuesto Oficial, $ 165.000.000 — Garantía según ley de Obras Públicas Nº 13.064. — Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — valor de cada pliego $ 250.000. — Apertura en la antedicha Dirección el día 24 de agosto de 1981 a las 10 horas.

e. 13|8 Nº 6.037 v. 20|8|81

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 88|81
Expediente Nº FRBA 363|81

Llámase a Licitación Pública para estructura de hormigón armado parciales, etc., con provisión de mano de obra y materiales, Complejo Tecnológico Facultad Regional Buenos Aires, Parque Alte. Brown, Capital Federal.

Apertura: 4 de setiembre de 1981. — Hora: 18. — Medrano 951, 1er. piso, Capital, Sala de Consejo Asesor.

Presupuesto oficial: $ 599.896.400.

Garantía de oferta: 1 por ciento presupuesto oficial.

Valor del pliego: $ 1.500.000.

Plazo de ejecución: 150 días corridos (ciento cincuenta días).

Consultas: Dirección de Obras, Dto. de Obras y Mantenimiento, de lunes a viernes, de 17 a 19 horas.

Retiro de pliego: Departamento de Compras, de lunes a viernes, de 14.30 a 20.30 horas. Medrano 951, 1er. piso, Capital.

e. 7|8 Nº 5.820 v. 21|8|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Licitación Pública Nº 9|81
Expediente Nº 24-81-8551

Llámase a Licitación Pública Nº 9|81 para el día 17 de setiembre de 1981, a las 11 horas, en la Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos para la ejecución de la obra: "Facultad de Ciencias Agropecuarias - 3ª Etapa" - ubicación camino a Capilla de los Remedios Ferreyra-Córdoba.

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección de Construcciones Universitarias, Avenida Ing. Rogelio Nores Martínez s|n., Ciudad Universitaria, 5000, Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.

Presupuesto oficial. $ 2.500.803.300.

Valor del pliego: $ 270.000.

e. 6|8 Nº 5.802 v. 27|8|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Universidad Nacional de Tucumán, Dirección de Construcciones Universitarias, Avenida Roca 1800, San Miguel de Tucumán: llama a Licitación Pública Nº 7|81, para el día 9 de setiembre de 1981, a horas 10. — Objeto: Provisión de Materiales Eléctricos en Gral. por un monto estimado en $ 786.467.550 (setecientos ochenta y seis millones cuatrocientos sesenta y siete mil quinientos cincuenta). — Por pliegos de condiciones dirigirse a la Representación de la U.N.T. en Buenos Aires (Avda. Corrientes 1115, 3º B) o a la dirección arriba citada, dónde se llevará a cabo el acto de apertura. — Valor del pliego: $ 200.000.

e. 13|8 Nº 6.141 v. 27|8|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 15.900|68

Llámase a Licitación Pública Nº 015|81, con apertura el día 31 de agosto de 1981 a las 10 horas, para la provisión de artefactos eléctricos, solicitados por el Dpto. Electrotécnica con destino a la Facultad de Veterinaria.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en:

Dirección de Contrataciones: Campus Universitario, enlace rutas 8 y 36 - Km. 603, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, en el horario de 8 a 12 horas y en

Delegación Oficial U.N.R.C.: Callao 332, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas.

Presupuesto Oficial: $ 377.645.000.

Valor del pliego: sin cargo.

e. 14|8 Nº 6.120 v. 21|8|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 15.900|74

Llámase a Licitación Pública Nº 016|81, con apertura el día 31 de agosto de 1981 a las 11 horas, para la Ejecución mano de obra albañilería en Sectores Facultad de Veterinaria, solicitado por Secretaría de Planeamiento, Dirección de Arquitectura.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados, para su consulta y|o adquisición en:

Dirección de Contrataciones: Campus Universitario, enlace rutas 8 y 36 - Km. 603, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, en el horario de 8 a 12 horas, y en

Delegación Oficial U.N.R.C.: Callao 332, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas.

Presupuesto Oficial: $ 160.000.000.

Valor del pliego: $ 180.000.

e. 14|8 Nº 6.118 v. 21|8|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 15.900|76

Llámase a Licitación Pública Nº 017|81, con apertura el día 31 de agosto de 1981 a las 12 horas, para la provisión de materiales y mano de obra pitrabajos de pintura en la Facultad de Veterinaria, solicitado por Secretaría de Planeamiento, Dirección de Arquitectura.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados para su consulta y|o adquisición en:

Dirección de Contrataciones: Campus Universitario, enlace rutas 8 y 36 - Km. 603, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, en el horario de 8 a 12 horas, y en:

Delegación Oficial U.N.R.C.: Callao 332, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas.

Presupuesto Oficial: $ 292.340.000.

Valor del pliego: $ 150.000.

e. 14|8 Nº 6.119 v. 21|8|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 59|81 para el día 19 de agosto de 1981, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

Adquisición de Medicamentos Críticos, para la División de Farmacia con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 12|8 Nº 5.975 v. 24|8|81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 792-0518|81

Llámase a Licitación Pública Nº 43, el día 2 de setiembre de 1981 a las once horas, por la impresión de formularios.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 150.000.

e. 14|8 Nº 6.122 v. 19|8|81

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 48|81, el día 26 de agosto de 1981, a las 14 horas, por la adquisición de hojas de formularios continuos originales, sin impresión, para máquina impresora I.B.M. Nº 3286.

Pliegos de condiciones generales, en la Sección Compras, Córdoba 720, piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse como condición indispensable el Certificado Original, donde conste el número de Registro de Proveedores del Estado.

e. 18|8 Nº 6.126 v. 19|8|81

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE O.S.N.
R.N.O.S. Nº 5-0090
Licitación Pública Nº 5|81

Otorgamiento en concesión del Hotel Oxford, Chacabuco 719, Capital, para alojamiento de pasajeros, bar y comedor.

Fecha de apertura: 20 de agosto de 1981. — Hora: 16.

Venta de pliegos y presentación de las ofertas: Sector Compras y Suministros, calle Arcos 1728, Capital en el horario de 12.30 a 17.30 horas.

Valor del pliego: $ 200.000 (doscientos mil pesos).

e. 7|8 Nº 5.827 v. 19|8|81

Subsecretaría de Seguridad Social

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
Expediente Nº 01186|81

Llámase a Licitación Pública Nº 23|81 para el día 24 de agosto de 1981 a las 16 horas, por la provisión en alquiler de un sistema de transmisión ópticaemisión Laser.

La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 1º piso, Of. 1086, Capital, donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 17 horas.

e. 18|8 Nº 6.140 v. 19|8|81

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00272940-80

Se llama a licitación pública para el día 31 de agosto de 1981 a las 17.30 horas para obtener el arrendamiento de un inmueble en la ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires; con una superficie cubierta de 1800 a 2300 metros cuadrados.

Los pliegos a los que se ajustarán las ofertas podrán retirarse en Bmé. Mitre 1340 piso 5º Capital Federal (Oficina de Compras) o en calle 8 Nº 713 La Plata.

e. 18|8 Nº 6.131 v. 19|8|81

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

SERVICIO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 2|81, para el día 26 de agosto de 1981, a las 15 horas, con el objeto de resolver la locación e instalación de máquinas fotocopiadoras, con destino a esta Subsecretaría.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser consultado y|o retirado en el Servicio de Compras y Suministros, Defensa 120, 3er. piso, Oficina 3031, Buenos Aires, en el horario de 12,30 a 19.30 horas.

e. 18|8 Nº 6.151 v. 19|8|81

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

TALLERES NACIONALES PROTEGIDOS DE REHABILITACION PSIQUIATRICA
SECCION COMPRAS
Expediente Nº 1-2020-0734000208|81-4

Llámase a Licitación Pública Nº 6|81 para el día 31 del mes de agosto de 1981 a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Central de Esterilización y máquinas del laboratorio.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Contrataciones, Talleres Protegidos, Suárez 2215, Capital Federal, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada Sección.

e. 14|8 Nº 6.090 v 26|8|81

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "DR. CARLOS G. MALBRAN"

Llámase a Licitación Pública Nº 1|81 (OP) para el día 9 de setiembre de 1981, a las 16 horas, para la construcción por el Sistema de Ajuste Alzado: Provisión de todos los materiales y mano de obra para la construcción y puesta en funcionamiento de dos (2) cámaras frías con una capacidad total de 3.000 (tres mil metros cúbicos), para el Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".

Presupuesto Oficial $ 1.923.953.200.

Importe de la Garantía: 1 %.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente —D.G.A.— Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, toda información, consulta y adquisición del Pliego de Bases y Condiciones dirigirse al citado Servicio.

Precio de la documentación: $ 50.000.

Plazo de ejecución: no mayor a 150 días hábiles.

e. 10|8 Nº 5.862 v. 31|8|81

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Expediente Nº 2020-16971|81-2

Llámese a Licitación Pública Nº 10|81, para el día 14 de septiembre de 1981 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se mencionan, con destino al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología.

Las necesidades se refieren a la adquisición de un espectrofotómetro de absorción atómica y un cromatógrafo en fase líquida. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Administración del Instituto, sito en la calle Caseros 2175, Capital Federal, debiéndose dirigir para pliegos e informes al citado Departamento.

e. 14|8 Nº 6.091 v. 26.8|81

PODER JUDICIAL

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 270|81 para el día 31 de agosto de 1981 a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de materiales para imprenta, papel y cartulina, con destino al Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros.

Apertura, pliegos e informes: Subsecretaría de Administración, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, P. 7º, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30, días hábiles de lunes a viernes.

e. 7|8 Nº 5.825 v. 19|8|81

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de artículos de escritorio varios para stock.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras Florida 302, P. 3, Cap., de 10 a 16 hs.

Valor del pliego: $ 50.000.

Fecha de apertura: el día 24 de agosto de 1981 a las 11 horas.

e. 18|8 Nº 6.132 v. 19|8|81

PROVINCIAS

SANTA FE
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo
Licitación Pública Nº 210

Obra construcción: 300 viviendas económicas infraestructura y equipamiento, en la Localidad de Rafaela, Departamento Castellanos, Santa Fe.

Presupuesto oficial: $ 17.438.056.639 (diecisiete mil cuatrocientos treinta y ocho millones, cincuenta y seis mil, seiscientos treinta y nueve pesos).

Inscripción en el Registro de Licitadores de Santa Fe: Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Licitadores de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe, debiendo contar con una capacidad de contratación anual para obras de arquitectura de $ 9.643.773.747 (nueve mil seiscientos cuarenta y tres millones, setecientos setenta y tres mil setecientos cuarenta y siete pesos).

Lugar de venta de los legajos: Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, calle San Martín 1407, Santa Fe, Delegación Rosario, calle Santa Fe 1145, Rosario; asimismo podrán consultarse en la Delegación de Gobierno de la Provincia de Santa Fe en Capital Federal, calle 25 de Mayo 356, 8º piso, Capital Federal.

Precio de venta de los legajos: pesos 1.200.000 (un millón doscientos mil pesos).

Plazo de ejecución: 660 días calendarios.

Fecha y lugar de apertura de las propuestas: Las propuestas se abrirán en el despacho del señor Director Provincial de Vivienda y Urbanismo, calle San Martín 1407, Santa Fe, el día 10 de setiembre de 1981, a las 11 horas o el día hábil siguiente en el mismo lugar y hora, si aquel resultare feriado.

e. 18|8 Nº 6.146 v. 24|8|81